



**Universidad Pontificia Comillas**

**Facultad de Ciencias Humanas y Sociales**

Grado en Traducción e Interpretación

Trabajo Fin de Grado

# El español neutro en la traducción literaria

---

Análisis de dos versiones de *The Third Man*

Estudiante: Icíar Díaz Oyarzábal

Director: Arturo Peral Santamaría

Madrid, abril de 2017

# ÍNDICE

---

<b>LISTA DE ABREVIATURAS.....</b>	<b>1</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
1.1. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA .....	2
<b>2. ESTADO DE LA CUESTIÓN .....</b>	<b>4</b>
2.1. GRAHAM GREENE Y <i>EL TERCER HOMBRE</i> .....	4
2.2. LA TRADUCCIÓN DE <i>EL TERCER HOMBRE</i> Y LAS VERSIONES ANALIZADAS .....	5
2.3. EL ESPAÑOL NEUTRO.....	7
2.3.1. Origen del concepto de español neutro.....	7
2.3.2. Definición del concepto de español neutro .....	8
2.3.3. Corrientes del español neutro .....	10
2.3.3.1. Corrientes detractoras del español neutro .....	10
2.3.3.2. Corrientes defensoras del español neutro .....	12
2.1.4. Características del español neutro.....	14
<b>3. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>18</b>
3.1. RASGOS CARACTERÍSTICOS DEL ESPAÑOL DE ARGENTINA .....	18
3.2. RASGOS CARACTERÍSTICOS DEL ESPAÑOL DE ESPAÑA .....	20
<b>4. METODOLOGÍA .....</b>	<b>22</b>
<b>5. ANÁLISIS.....</b>	<b>25</b>
5.1. ASPECTOS MORFOSINTÁCTICOS.....	25
5.2. ASPECTOS LÉXICOS .....	27
<b>6. CONCLUSIONES .....</b>	<b>37</b>
<b>7. REFERENCIAS.....</b>	<b>40</b>
<b>8. ANEXOS.....</b>	<b>50</b>
TABLA 1 – EDICIONES DE <i>EL TERCER HOMBRE</i> EN ESPAÑA .....	50
TABLA 2 – EDICIONES DE <i>EL TERCER HOMBRE</i> EN ARGENTINA.....	51

## LISTA DE ABREVIATURAS

---

RAE: Real Academia de la Lengua Española

ASALE: Asociación de Academias de la Lengua Española

*CREA: Corpus de Referencia del Español Actual*

*DPD: Diccionario Panhispánico de Dudas*

*DLE: Diccionario de la Lengua Española*

*DA: Diccionario de americanismos*

### **Abreviaturas utilizadas de países y regiones:**

Am.: América

Arg.: Argentina

Bol.: Bolivia

Col.: Colombia

CR: Costa Rica

Ec.: Ecuador

Guat.: Guatemala

Méx.: México

Ni.: Nicaragua

Par.: Paraguay

RD: República Dominicana

Ur.: Uruguay

Ven.: Venezuela

## 1. INTRODUCCIÓN

---

En las últimas décadas, la globalización ha favorecido la interconexión entre personas de todo el planeta gracias a la intensificación de los flujos de información y de la movilidad. Asimismo, este fenómeno ha supuesto también un mayor alcance de la difusión y la repercusión de los medios de comunicación en todo el mundo, fundamentalmente a través de Internet. Todo ello ha tenido importantes repercusiones en el plano lingüístico, y en concreto dentro del mundo hispánico, con el auge de dos tendencias. Por un lado, el contacto entre dialectos ha supuesto un mayor conocimiento del idioma español (términos y características propios de una región han traspasado las fronteras y, en algunos casos, incluso se han instalado más allá de estas) y se ha fomentado también la conciencia lingüística relativa a las diferencias y similitudes del español usado en un lugar u otro. Por otro lado, el deseo y la posibilidad de llegar a un público más amplio han dado lugar a que en varios sectores (medios de comunicación, educación, editoriales, etc.) cobrara fuerza el concepto de “español neutro”, el cual, a grandes rasgos, sería aquella variante del español que no procede de ningún lugar en concreto y que es entendible en todos al mismo tiempo (López Morales, 2006a, pp. 479-487).

### 1.1. Objetivos y estructura

En este trabajo se pretende analizar dicha variante del español neutro desde una perspectiva general y más teórica, así como en su aplicación práctica dentro del ámbito de la traducción literaria, mediante el análisis de dos traducciones (una española y otra argentina) de una misma obra original en inglés. Se trata de dos versiones que se han comercializado ampliamente fuera de sus respectivos países, por lo que se presume que, debido a intereses editoriales, el lenguaje que se emplee será neutro.

Para el estudio de ambas obras, se ha seguido una estructura que va de lo más general hasta llegar a lo más concreto de este estudio en cuestión, el análisis del caso propuesto. Así, el trabajo comienza con el estado de la cuestión (2), en el que primeramente se realiza una breve introducción a la obra que va a servir de base para el análisis, *The Third Man* (1949), y a su autor, Graham Greene, en la que se comentan las principales características de ambos, así como el argumento de la obra (2.1). Posteriormente, se presentan las diversas traducciones al español que se han llevado a cabo de dicho libro (2.2.) y se presentan las razones por las cuales se han elegido las dos

versiones que se analizarán. A continuación, se exponen el origen del español neutro (2.3.1.), su definición (2.3.2.), las principales teorías y posturas relativas al español neutro (2.3.3.) y las características de esta variante (2.3.4.).

En el marco teórico se considerarán aquellos rasgos más característicos del español de Argentina (3.1) y de España (3.2.). Estos aspectos son fundamentales para el examen posterior de las traducciones, puesto que servirán de base para detectar los posibles regionalismos existentes en ambas versiones. Asimismo, para dicho estudio se emplearán varios instrumentos de referencia de la Real Academia de la Lengua Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), cuyo funcionamiento se explicará en el apartado de metodología (4). Comentadas ya dichas herramientas de estudio, se procederá al análisis en sí de la obra y de las dos traducciones escogidas. El principal ámbito lingüístico que se observará es el plano léxico (5.2.), si bien también se tendrán en cuenta aquellos aspectos morfosintácticos más relevantes que se hayan encontrado en las traducciones (5.1.). Finalmente, se recogerán las conclusiones extraídas tanto del análisis como de la parte más teórica (6), e incluso de la instrumental (metodología). Asimismo, se realizarán algunas propuestas sobre otras vías de investigación posibles en relación con el español neutro.

## 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

---

### 2.1. Graham Greene y *El tercer hombre*

Henry Graham Greene (1904-1991) fue un escritor y periodista británico, autor de un gran número de artículos y de novelas. Se le considera el gran novelista católico de los años 50 y llegó a estar entre los candidatos para el Premio Nobel de Literatura en el año 1967. Comenzó su carrera periodística y su relación con el mundo cinematográfico con veinte años, como crítico de cine del *Oxford Outlook*, al tiempo que estudiaba Historia Moderna en Oxford. Más tarde, entre 1935 y 1940, trabajó de nuevo en calidad de crítico para *The Spectator* y *Night and Day* (Skerret, 1974, pp. 293-294). Esta actividad la compaginó, además de con la escritura, con su labor como espía para la agencia británica MI6, la cual lo llevó a Sierra Leona, Liberia, México, Haití, o Cuba (Calm, 1993, p. 10). Muchas de sus obras, escritas en ese tiempo y posteriormente, se inspiraron en esos viajes y los acontecimientos que vivió allí –*Journey Without Maps* (1936), *The Confidential Agent* (1939), *The Power and the Glory* (1940), *Our Man in Havana* (1958)–. Otro acontecimiento importante que marcó su vida y su obra fue su conversión al catolicismo en 1926 para casarse con Vivien Dayrell-Browning (Brennan, 2010, pp. 8-9).

Su obra literaria puede dividirse en literatura “seria”, novelas con un profundo sentido religioso, en las que se tratan temas como el pecado, la confesión y la salvación del alma –*The Heart of the Matter* (1948), *The Power and the Glory* (1940), *The End of the Affair* (1951), entre otras–, y novelas de “entretenimiento” –como las califica él mismo–, que combinan suspense y análisis psicológico (Calm, 1993, p. 7). La buena acogida de sus novelas hizo que muchas se adaptaran y llevaran al cine –*Brighton Rock* (1947), *The Heart of the Matter* (1953, 1983), *The Quiet American* (1958, 2002), etc.–; otras, en cambio, fueron concebidas directamente como base para guiones cinematográficos. Este último es el caso de *El tercer hombre* (1949), que, como afirma en el prólogo el propio autor “was never intended to be more than the raw material for a picture” (Skerret, 1974, p. 301). Su objetivo al ponerlo por escrito era más bien ayudar a la caracterización de los personajes, el ambiente y los estados de ánimo, algo que no veía posible realizar usando un libreto como punto de partida (Calm, 1993, pp. 7-8).

La película, dirigida por el británico Carol Reed e interpretada por Orson Welles (Harry Lime) y Joseph Cotten (Holly Martins, Rollo Martins en el libro), se convirtió en un clásico de la cinematografía de suspense. En cuanto a la trama, hay algunas diferencias

entre la película y el libro, cambios que el autor aceptó realizar, pues consideraba que mejorarían el argumento de la película (Calm, 1993, p. 7). En ambos casos, la trama de la obra se desarrolla en la Viena de 1947, dividida en cuatro zonas por los aliados. A esta ciudad llega el escritor de *westerns* Rollo Martins –Holly Martins en la película, interpretado por Joseph Cotten– para visitar a su amigo de la niñez Harry Lime –Orson Welles–. Al llegar a la capital austríaca, descubre que su amigo ha muerto atropellado. Sin embargo, Martins sospecha que tras la muerte de su amigo se esconde algo más. Por ello, decidirá ponerse a investigar, pese a las advertencias que recibe de la policía para que abandone la ciudad, y acabará descubriendo que su amigo no era quien él creía (Greene, 2004).

El argumento de esta obra está, de hecho, influido por la experiencia personal del autor. Así el personaje de Harry Lime se inspira en un gran amigo de Greene, Kim Philby, un cargo importante en el Servicio de Inteligencia británico y un agente doble que traicionó al Gobierno británico y, por tanto, a Greene, en beneficio de la Unión Soviética. Por otro lado, Rollo Martins estaría basado en sí mismo, un amigo fiel y un escritor que llega a Viena sin conocer nada de la ciudad (Reshetova, 2003, p. 7). La dualidad siempre presente en las obras de Greene se manifiesta en este caso en la relación entre ambos personajes: Rollo Martins deberá traicionar a un amigo, que a su vez ya lo ha traicionado, pero por una causa mayor. Asimismo, desempeñan un papel importante en la trama las cuestiones sobre la inocencia o culpabilidad de Lime, su deshumanización, o sobre la complicidad o duplicidad de Martins (Carpenter, 1987, pp. 56, 62). En cuanto a los aspectos más característicos de la obra literaria, destaca el hecho de que en esta obra Graham Greene usa por primera vez la primera persona para la narración de una de sus novelas, a través de la visión del mayor Calloway (Skerret, 1974, p. 298).

## **2.2. La traducción de *El tercer hombre* y las versiones analizadas**

Si atendemos a las traducciones realizadas en España (tabla 1 de los anexos) y Argentina (tabla 2) de la obra *The Third Man*, escrita por Graham Greene en 1949, se puede apreciar fácilmente la existencia de dos versiones principales. La primera de la que tenemos constancia<sup>1</sup> la llevó a cabo la escritora y traductora argentina Silvina Bullrich

---

<sup>1</sup> Estos datos no son completos, ya que la base de datos de libros en España no comenzó a funcionar hasta 1972 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016), por lo que los libros

(1915-1990) y fue ampliamente publicada tanto en Argentina (cinco ediciones en tres editoriales distintas, la última en 2016 para Penguin Random House), como en España (cinco ediciones con cuatro editoriales). La segunda traducción la realizan conjuntamente en 1986 los traductores españoles Javier Alfaya Bula<sup>2</sup> y Barbara McShane, ambos con una dilatada experiencia en esta profesión y en trabajo de forma conjunta<sup>3</sup>. Su publicación acapara casi por completo el mercado editorial en España (once ediciones en nueve editoriales) y desplaza la traducción anterior, que no vuelve a editarse en este país. En Argentina, en cambio, si bien esta traducción se publica también en dos ocasiones por dos editoriales distintas, la versión de Silvina Bullrich sigue dominando el panorama editorial. Además, mientras que en España han surgido dos nuevas traducciones (de Marta Heras en 1994 y de Antonio Padilla en 2011), en Argentina el mercado se ha reducido a esas dos (ver tablas 1 y 2 en los anexos).

En el análisis que se llevará a cabo en las próximas páginas, se estudiarán las traducciones de Silvina Bullrich y de Javier Alfaya Bula y Barbara McShane. La razón de esto es que ambas se comercializaron en más países que el de origen, quizá persiguiendo unos intereses editoriales de internacionalización. De ser así, se presume que el español empleado buscará ser más neutro para permitir la comprensión de la obra a ambos lados del Atlántico. En concreto se analizarán la edición de Silvina Bullrich publicada en Buenos Aires por Emecé en 1965 y la de Javier Alfaya y Barbara McShane publicada por El País en 2004.

---

publicados con anterioridad a este año no aparecen, mientras que en el caso de Argentina, la Agencia de ISBN no comienza a funcionar hasta 1982 (Agencia Argentina de ISBN, 2016).

<sup>2</sup> No se le debe confundir con el también traductor Javier Alfaya McShane, hijo del matrimonio formado por Javier Alfaya Bula y Barbara McShane.

<sup>3</sup> Además de *El tercer hombre* de Graham Greene (o *El agente confidencial*, también de este autor), juntos han traducido a otros autores como Joseph Conrad (*Una avanzada del progreso*, *Bajo la mirada de Occidente*, *La posada de las dos brujas y otros relatos*), Ernest Hemingway (*La quinta columna*), Isaac Asimov (*Constantinopla: el imperio olvidado*), Irish Murdoch (*Bajo la red*), Nadine Gordimer (*La gente de July*, *Ningún lugar semejante*), Ruth Rendell (*Carne trémula*, *El árbol de las manos*, *El hijo perdido*), George Steiner (*Lecturas, obsesiones y otros ensayos*), Salman Rushdie (*La sonrisa del jaguar*), Katherine Paterson (*Amé a Jacob*, *Un puente hasta Terabithia*), Ruth Pike (*Aristócratas y comerciantes*), entre otros.

## **2.3. El español neutro**

### **2.3.1. Origen del concepto de español neutro**

Como norma general, las lenguas son sistemas vivos y orgánicos que varían en el tiempo y el lugar, pues representan, y pertenecen, a una cultura o comunidad que también evoluciona (Andión Herrero M. A., 2008, p. 13). El español, con sus más de 350 millones de hablantes nativos procedentes de los 21 estados en que es lengua oficial –a los que habría que sumar los más de 40 millones de hispanoparlantes procedentes de Estados Unidos–, y su creciente aprendizaje como lengua extranjera en todo el mundo, constituye, por tanto, una de las lenguas más vivas en la actualidad. Se trata, además, de un idioma especialmente dinámico, por cuanto su composición se distribuye entre Europa, África y, de forma mayoritaria, por gran parte del continente americano, lo que da lugar a importantes variedades dialectales a lo largo de su área de expansión (Garrido, 2010, pp. 80-81). Esta diversidad ha contribuido en gran medida a enriquecer la lengua española, por ejemplo, a través de la incorporación al léxico del idioma de términos referentes a realidades desconocidas previamente o de la creación de nuevos sinónimos y expresiones (Ávila, 1998).

Sin embargo, la constatación de estas variaciones regionales también ha actuado de acicate para que desde diversos sectores se alzarán voces reclamando una cierta unidad del español que permitiera la comprensión mutua entre todos sus hablantes. Es en ese contexto que comienza a producirse un debate sobre la necesidad de definir un supradialecto estándar del español que pueda entenderse en todo el ámbito hispánico, indistintamente de fronteras geográficas, políticas o socioeconómicas (Iparraguirre, 2014, pp. 232-235). No obstante, a pesar de que esta noción de emplear una variedad no localizada del español ya se había percibido y puesto en práctica con anterioridad<sup>4</sup>, son pocos los estudios realizados sobre esta modalidad y menos aún los acuerdos alcanzados en torno a ella (García Izquierdo, 2009, p. 32).

Las discrepancias comienzan ya en la propia denominación de dicho concepto, pues son múltiples los términos que se han acuñado para designar a esta variante: español

---

<sup>4</sup> Algunos autores sitúan su origen en la industria cinematográfica mexicana o puertorriqueña de los años 60 (García Izquierdo, 2006, p. 153), mientras que otros llegan más lejos, hasta la traducción literaria en Argentina de los años 30 (Gargatagli, 2012; Zaro, 2015).

neutro (Castro Roig, 1996; García Izquierdo, 2006; Petrella, 1998); español internacional (Bravo García E. M., 2008; Gómez Font, 2002); español estándar (Andión Herrero M. A., 2008; Demonte Barreto, 2001); español común (Millán, 1998); español general, global, mundial o universal (Gómez Font, 2012a), entre otros. Todos ellos hacen referencia a un mismo concepto, si bien incorporan diferentes matices; por ejemplo, Bravo (2008, p. 28) señala un aspecto más comercial y favorable al intercambio en el término de “español internacional”, mientras que, para Gómez Font (2002), el de “español común” incide más en aquellos aspectos o palabras universales en el mundo hispanohablante, y el de “español neutro”, en la finalidad perseguida de no provocar rechazo en el lector. En este caso, puesto que el objetivo consiste en analizar el español de las traducciones, el término que se utilizará es el de “español neutro”, ya que es el más empleado dentro del sector editorial (García Izquierdo, 2006, p. 152).

### **2.3.2. Definición del concepto de español neutro**

No existe tampoco consenso a la hora de definir qué es la lengua estándar o neutra. Así, para López González (2003, p. 529, en García Izquierdo, 2006, p. 154) se trata de “una norma general hispánica basada en los usos convergentes de la totalidad de los hispanohablantes”. Esta postura es la que adoptan la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) en el *Diccionario Panhispánico de Dudas (DPD, 2005)*:

“Por su carácter de lengua supranacional, hablada en más de veinte países, el español constituye, en realidad, un conjunto de normas diversas, que comparten, no obstante, una amplia base común: la que se manifiesta en la expresión culta de nivel formal, extraordinariamente homogénea en todo el ámbito hispánico, con variaciones mínimas entre las diferentes zonas, casi siempre de tipo fónico y léxico. Es por ello la expresión culta formal la que constituye el *español estándar* [...]. Es, en definitiva, la que configura la norma, el código compartido que hace posible que hispanohablantes de muy distintas procedencias se entiendan sin dificultad y se reconozcan miembros de una misma comunidad lingüística” (p. xiv).

No obstante, pese a la identificación que hace el *DPD* de lengua “culto formal” con “español estándar”, esta equivalencia no es del todo exacta. Si bien la lengua culta forma parte del español neutro, esta relación en sentido inverso sería incorrecta, puesto que el español estándar o neutro abarca un espectro mayor de la lengua que el registro

formal. Por tanto, no se debe identificar, a raíz de esta definición, “norma culta” o “formal” con el español estándar. Esto lo reconoce en cierta medida el propio *DPD* al excluir –de forma deliberada, pues lo aclara en una nota a pie– los textos literarios, que implican una mayor libertad del autor, así como la necesidad de caracterizar a los personajes de acuerdo con los distintos registros del habla (2005, p. xiv). De esta forma, la lengua estándar, como la conciben las Academias de la Lengua Española, sería la “lengua de intercambio de una comunidad lingüística, legitimada e institucionalizada históricamente, con carácter suprarregional, que está por encima de la(s) lengua(s) coloquial(es) y los dialectos y es normalizada y transmitida de acuerdo con las normas del uso oral y escrito correcto” (Lewandowski, 1986, p. 201).

Por otro lado, frente a la connotación impositiva que contiene el término “norma” y derivados, y en especial considerando el rechazo que generó y genera la predominancia de la RAE sobre las demás instituciones de América Latina en la codificación de la norma escrita (Garatea Grau, 2006, pp. 143-146), varios autores, como Andión Herrero (2008, pp. 12-13) o Moreno Fernández (2001, p. 5), se decantan por considerarlo un “modelo”. El español neutro sería, por tanto, un referente de corrección y prestigio, situado por encima de las variantes del idioma, pero accesible desde todas ellas. Para ello, “los elementos lingüísticos que lo constituyen deben ser troncales o comunes en sus hablantes (Principio de comunidad) y con un grado de independencia más o menos alto de contextos especializados (Principio de neutralidad)” (Andión Herrero, 2008, p. 14). Además, como afirma Demonte Barreto (2001) se trata de un “modelo de comprensión, adecuación y propiedad, es decir, [un] modelo que tiene que ver con el uso y no con el conocimiento de una lengua”.

No obstante, de igual manera que “español neutro” no significa “español formal” o “español culto”, este concepto tampoco se limita a lo que constituiría el “español común”, pese a lo que puedan sugerir la cita anterior de Andión Herrero (2008) u otras definiciones como la de Pascual Prieto (1996, p. 6), que lo explica como “una intersección de lectos”. Como en el caso anterior, el “español neutro” abarca un campo más amplio que el constituido por las palabras o las reglas lingüísticas comunes a todas las variantes, de modo que, si bien todo el “español común” forma parte del español neutro, no sucede igual al contrario (Demonte Barreto, 2003). En este aspecto es esencial, asimismo, considerar que el español común, y en consecuencia también el neutro, lo conforman no solo la lengua activa –usada en la producción oral y escrita–, sino también la pasiva –aquello

que el hablante comprende, aunque no necesariamente lo emplee de forma activa (López Morales, 2006a, p. 478-479)–.

En cuanto a esta cuestión sobre qué constituye el español neutro, resulta igualmente importante clarificar que, por su carácter abstracto e idealista, así como por motivos de carácter político, “las lenguas estándar no suelen estar descritas en ninguna parte” y debido a que son “un objeto que por definición está siempre incompleto –en proceso de configuración y pactando consigo mismo–, es susceptible de cambios” (Demonte Barreto, 2003). No obstante, sí que existe un consenso general en que “los rasgos y procesos de una variedad estándar [...] surgen por contraste y debilitación de los rasgos y procesos considerados regionales, rurales, marginales, anormales, inapropiados, incorrectos” (Pascual y Prieto, 1998, en Demonte Barreto, 2003). El español neutro sería, por consiguiente, una koiné regida por un principio de coherencia o complementariedad<sup>5</sup>, es decir, se trata de “una variedad común a un conjunto de dialectos, donde se elimina aquello que sea demasiado peculiar, particularmente en el terreno de la pronunciación, y se buscan formas léxicas y morfológicas transparentes y de consenso” (Demonte Barreto, 2003).

### **2.3.3. Corrientes del español neutro**

#### **2.3.3.1. Corrientes detractoras del español neutro**

Pese a las importantes diferencias que hay entre los autores en la forma de entender y definir el concepto, la cuestión más relevante en torno a este tema no se plantea en la designación del concepto en sí. Las mayores discrepancias surgen, en cambio, alrededor del propio hecho de la existencia, o inexistencia, de este supradialecto, de la posibilidad, o imposibilidad, de abarcar con él todos los ámbitos en la traducción y de la conveniencia, o inconveniencia, de hacerlo.

De esta forma, son varios los autores (Cebrián, 2004; Narbona Jiménez, 2001, en García Izquierdo, 2006, p. 153; y Lope Blanch, 2001, en García Izquierdo, 2009, p. 18) que niegan la existencia del español neutro, por considerarlo un dialecto ficticio –pues nadie lo habla y a nadie gusta– e innecesario, ya que, aunque existen variedades

---

<sup>5</sup> Estos principios los extrae la autora de la división establecida por Corbeil (1983, pp. 296-298) sobre regulación lingüística y son los siguientes: principio de convergencia, de dominio, de coherencia y de persistencia.

geográficas, el español es un idioma muy cohesionado, con una sintaxis y unas reglas ortográficas y gramaticales comunes. Además, para Narbona Jiménez (2001, en García Izquierdo, 2006, p. 153), la globalización ha tenido como consecuencia también la interconexión entre los hispanohablantes de todo el mundo, lo que ha facilitado la incorporación de nuevas modalidades dialectales en su repertorio lingüístico, incluso si se trata únicamente del pasivo. Cebrián (2004), por su parte, contrapone unidad frente a diversidad y afirma que es imposible conservar la variedad lingüística y construir al mismo tiempo otra variedad neutra.

Otros autores (Cutuli y Enríquez, 2004, y Sirgo, 2005, en García Izquierdo, 2006, p. 153), en cambio, no niegan por completo su existencia, si bien sí que atacan esta variante y buscan desautorizarla porque, a su modo de entender, no hace distinción entre las variedades geográficas (diatópicas), estilísticas (diafásicas) o socioculturales (diastráticas), lo cual desnaturaliza y empobrece el lenguaje, limita su diversidad y expresividad.

“No faltan las críticas [...] al “español neutro”. Piensan muchos que se trata de una lengua de ninguna parte, falsa, desnaturalizada, sin olor, color ni sabor, empobrecida y empobrecedora, y que atenta contra la diversidad de voces y acentos –la diversidad cultural, en suma– que entraña el rico panorama dialectal del español.” (Denis, 2004, p. 31)

Para el escritor y traductor español Ramón Buenaventura (2001b) se trata de un “problema sin solución, es decir, un problema falso”, ya que un escritor no escribe en español neutro, por lo que un traductor tampoco debería hacerlo. Afirma que es posible encontrar un español neutro en el registro más culto y profesional, pero no en el nivel coloquial (Buenaventura, 2001c). Esta visión la comparte Schiffino (2012), quien aprueba el uso de este dialecto en ámbitos institucionales como el de Naciones Unidas o en la traducción especializada. Por el contrario, en los textos literarios, el traductor debe diferenciar los registros, pues neutralizar el lenguaje significa neutralizar el impacto, por lo que el español neutro no sería una opción (Schifino, 2012). Este autor va incluso más allá y afirma que el español neutro no es sino un invento de las editoriales –y apunta principalmente a las españolas– para aumentar sus beneficios económicos, al ampliar el mercado de venta al llamado “espacio común del libro” (Schifino, 2012).

### **2.3.3.2. Corrientes defensoras del español neutro**

En el lado contrario del debate, es posible encontrar autores y traductores que defienden este español como vía para asegurar la supervivencia de la lengua, su asentamiento y unidad, así como para favorecer la comunicación y el acercamiento entre hispanohablantes (Alvar, 1993; Benseñor, 1993; Demonte Barreto, 2003; Denis, 2004; Gómez Font, 2002; Grijelmo, 1998; López González, 2003; López Morales, 2003). Que se trate de una imposición comercial pesa menos que las ventajas que conlleva, puesto que al abarataarse el coste se consigue una mayor difusión y disponibilidad de documentos, programas informáticos, programas televisivos e informativos, materiales de apoyo, etc. (Castro Roig, 2000). Además de las dimensiones económica y lingüística, Alvar (1993, pp. 190-199), añade a su vez la perspectiva humanística, puesto que, para él, el contacto que se fomenta a través de esta variedad común favorece también la solidaridad y la creación de una conciencia colectiva.

Frente a las críticas vertidas por aquellos que niegan el español neutro, estos autores defienden su existencia y utilidad. Así, López Morales (2006a, p. 481-483) demuestra, mediante la realización de un corpus de textos escritos en español neutro, pues están enfocados a un público hispano de diversas nacionalidades, que la riqueza léxica contenida en estos es similar a la de cualquier otro texto literario o a la lengua hablada, por lo que no se justificaría el argumento de la simplificación. Este estudio se suma a los que ya había realizado el académico mexicano Ávila, quien añadía que la creación de un español neutro que procede de toda la geografía hispanoparlante puede, de hecho, contribuir al enriquecimiento mutuo (1998; 2001), una visión compartida por otros autores como Demonte Barreto (2001). Esto se debe a que, como sostiene Denis (2004), la unidad del español no quiere decir homogeneidad, sino que “se aceptan y asumen las diferencias dialectales como parte del acervo común”, algo que llega a manifestarse incluso en los dos aspectos con una mayor cohesión dentro del español: la ortografía y la norma culta. Además, como señala Andión Herrero (2008), el español neutro no actúa en detrimento de las identidades lingüísticas locales, ya que “éstas perviven en otros niveles y se usan siempre que se presupone que se comparte esta identidad: es intuitivo en los hablantes” (p. 15). Demonte Barreto (2003) lo clasifica como una cuestión de adaptación de los hispanohablantes frente a otros con otras normas lingüísticas.

Asimismo, frente a la supuesta ficción o irrealidad que se critica a la variante neutra del español, la traductora argentina Julia Benseñor (1993) sostiene que, precisamente para no caer en la monotonía o la pérdida de matices, no se debe confundir el uso de un castellano neutro en la traducción con eliminar aquellas marcas temporales, socioculturales o individuales propias de cada personaje o situación, lo cual puede conseguirse en buena medida también empleando el español neutro. No obstante, Benseñor encuentra un límite a esta variante en las marcas dialectales empleadas en las obras literarias y en las que “lo ‘correcto’ tal vez sea precisamente recurrir a lo incorrecto” (1993, p. 3). Denis (2004), por su parte, va un poco más allá y señala el habla coloquial, que tiende a utilizarse cada vez más en las obras literarias, como el aspecto con mayor diversidad dialectal y, en consecuencia, el más difícil de traducir, si no imposible, usando tan solo el español neutro.

Sin embargo, son muchos los autores que insisten en que no debe descartarse esta variedad del idioma, ya que, pese a sus limitaciones, posee una gran utilidad instrumental en muchos ámbitos, principalmente en la enseñanza, la traducción técnica y los medios de comunicación. Así, Andión Herrero (2008) defiende la necesidad de definir y fomentar un español estándar, común a todas las regiones hispanoparlantes con el objetivo de establecer un modelo uniforme de enseñanza de español como lengua extranjera (p. 20). Por su parte, García Izquierdo (2006, pp. 150-152) mantiene esa misma postura en relación con la traducción de textos especializados, basándose para ello en la inexistencia de un léxico común para designar términos tan técnicos como los que se emplean en esta modalidad, así como en la difusa barrera que separa el lenguaje especializado del general. Por esta razón, concluye, es imprescindible delimitar una variante neutra que contribuya a hacer del español un idioma competitivo en el ámbito científico.

Si bien estos campos, y otros como pueda ser el de la traducción audiovisual (Petrella, 1998), han tenido mucho peso a la hora de defender el español neutro, han sido los medios de comunicación los que han cobrado una mayor relevancia en este campo, debido precisamente a su necesidad de comunicar (Ávila, 2004). Dicha necesidad se ha visto intensificada por la globalización que ha difuminado las barreras y la creación de Internet, puesto que “para que una lengua viaje con éxito por las ondas tiene que ser ‘comprensible’ para todos, o, al menos, para la gran mayoría de quienes la conocen en el mundo” (Andión Herrero, 2008, p. 15). Por ese motivo, a pesar de las críticas que se han hecho desde la industria editorial de que los medios de comunicación

han contribuido a regionalizar el idioma a través del empleo de modismos y del lenguaje coloquial (Abad Silvestre, 2001), lo cierto es que en este ámbito la discusión sobre el concepto del español neutro ha avanzado más que en el resto, donde quizá la cuestión esté más politizada o no haya tanto consenso por cuestiones políticas (Ávila, 2001).

Este desarrollo del español neutro –o, mejor, del internacional, puesto que nos encontramos en el ámbito de los medios– se ha visto representado de forma muy significativa en Estados Unidos, donde comunicar simultáneamente a unos receptores procedentes de una gran diversidad de zonas dialectales no constituye un problema ficticio en absoluto, sino que adopta un cariz muy real (Gómez Font, 2002). De hecho, ha sido en este país donde se ha conseguido elaborar un manual de estilo común para todos los periodistas hispanos (*Manual de Estilo de la National Association of Hispanic Journalists*<sup>6</sup>), un compendio cuya creación se había reclamado por parte de lingüistas, editores, traductores y periodistas en numerosos congresos del español (Gómez Font, 2004). De esta manera, en su trabajo de fin de carrera, Lucía Rodríguez Corral (1998) afirma que en esos medios de comunicación se ha conseguido emplear un español carente de regionalismos, que sigue la norma académica y es comprensible por todos los receptores (en Gómez Font, 2012b).

#### **2.1.4. Características del español neutro**

Definido ya el concepto y las posturas de los autores respecto al español neutro y sus limitaciones, es necesario abordar a continuación las cuestiones de qué constituye el español neutro y cuáles son sus características. Para ello antes hay que diferenciar las dos vertientes por las que discurren los aspectos más problemáticos de esta variante: la lengua hablada, por un lado, y la lengua escrita, por otro. La diferencia más evidente entre ambas tendría lugar en el nivel fónico de la lengua, es decir, en la pronunciación y entonación de las palabras. En este nivel, el español neutro se caracterizaría, *grosso modo*, por no tener la entonación o el acento de una región geográfica concreta, pues al no haber una fuerza reguladora, acabaría por producirse un predominio del mestizaje –lo cual se ha observado principalmente en los medios de comunicación televisivos en Estados Unidos (Gómez Font, 2012)–. Sin embargo, puesto que los fenómenos prosódicos no suelen entrañar un problema significativo para la comprensión, ya que no difieren en exceso

---

<sup>6</sup> Pese a los intentos realizados por consultar a este archivo, ha sido imposible acceder a él.

unos de otros (Demonte Barreto, 2003), y tampoco tienen, por lo general, gran relevancia en el contexto de la traducción literaria<sup>7</sup>, en esta investigación se pondrá el foco en aquellas características que afectan de manera más directa a la lengua escrita, y que son compartidas con la lengua hablada.

Dentro de la variedad escrita del español neutro, encontramos tres niveles: el léxico-semántico (estudia el significado de las palabras en un determinado contexto), el morfológico (examina la formación de las palabras) y el sintáctico (analiza la construcción de las oraciones). Estos dos últimos planos son, sin duda, los que menos dificultades conllevan para la formación del español neutro, ya que las normas sintácticas y gramaticales del castellano se empiezan a normalizar a finales de la Edad Media<sup>8</sup> y, más tarde, la RAE, creada en 1713, centra también gran parte de sus esfuerzos en este sentido (Torres Torres, 2013, p. 207). De hecho, en este campo “[l]as pocas variaciones que persisten [...] tienen por lo general una larga historia y representan antes bien estrategias alternativas posibles” (Demonte Barreto, 2003).

Sin embargo, sí encontramos un aspecto importante en este sentido: la conjugación de los verbos en segunda persona del singular y del plural. En el primer caso, la forma que se ha generalizado para su uso en la traducción editorial es la de ‘tú’ (Gómez Font, 2012b), frente al voseo<sup>9</sup>, usado en buena parte de América Latina con distintos grados de difusión y connotaciones de familiaridad (Real Academia Española, 2005, pp. 672-676). En el segundo caso, la forma preferida es la de ‘ustedes’<sup>10</sup> (Gómez Font 2012b), por tratarse la forma de ‘vosotros’ de una variedad dialectal, cuyo empleo se produce únicamente en algunas áreas de España como señal de cercanía, mientras que el ‘ustedes’, pese a la connotación de respeto que implica en las zonas de España donde convive con el ‘vosotros’, existe para todo el mundo hispánico (RAE, 2005, pp. 659 y 677).

---

<sup>7</sup> Poesía o traducción literaria en el que autor de la obra original sí incorporara ciertos elementos de carácter más oral (aliteraciones o ritmos y cadencias que proporcionan al texto una cierta musicalidad).

<sup>8</sup> En agosto de 1492 se publica la *Gramática de la lengua castellana* de Antonio Nebrija.

<sup>9</sup> Algunos traductores críticos con el español neutro, como el argentino Schifino (2012), propugnan que se usen las formas propias de cada región dialectal en la traducción de obras literarias, en su caso, que se emplee el voseo el lugar del tuteo.

<sup>10</sup> Si bien, como se verá en el análisis del caso práctico, esto no sucede siempre en el sector editorial español.

No obstante, es en el campo léxico donde surgen las grandes dificultades para la construcción del español neutro. Es cierto que la gran mayoría de los conceptos tienen un término acuñado compartido por todos los hispanohablantes (entre el 85 y el 90 por ciento del total del vocabulario español), términos que pertenecen al español común que se mencionaba anteriormente y que, por consiguiente, son indispensables en el español neutro también (López Morales, 2009, p. 76). Esta homogeneidad léxica, según López Morales (2001, p. 299), es resultado en la actualidad de una clara tendencia hacia el incremento de la comunicación entre los hispanoparlantes gracias a la globalización y al creciente intercambio de contenidos (editoriales, informativos, multimedia, etc.). La consecuencia de esto ha sido una mejora de su conocimiento pasivo del idioma, de la llamada “nómina pasiva” del idioma (aquellos términos de un lugar concreto que un hablante de otro lugar no usa normalmente, pero que puede haber oído o leído y entiende su significado). Además, según constata también este autor en su estudio, los extranjerismos tienen también una fuerza centrípeta, es decir, se incorporan con facilidad al lexicón del español y contribuyen a uniformarlo (López Morales, 2001, p. 23).

Esto no quiere decir que sea siempre posible encontrar un término común, por lo que en los casos en los que esto no suceda será necesario disponer de uno o varios criterios para seleccionar aquel vocablo que mejor se adapte al principio esencial de toda lengua estándar: la comprensión. Andión Herrero (2008, p. 15) sugiere que dicho criterio sea la extensión geográfica y demográfica del término. Demonte Barreto (2001) comparte esta visión, si bien añade también la “transparencia de significado” como otro factor importante para determinar qué términos deben incluirse en el español neutro. Torres Torres (2012, pp. 218-219) también contempla esta posibilidad de elegir, no el término más extendido, sino el “menos marcado o ambiguo”. Se basa para ello en el estudio antes citado de López Morales (2010, p. 427), que defiende, por ejemplo, la inclusión en el español general de la palabra ‘auto/automóvil’ (usada de manera principal solo por un 36,5% de los hablantes hispanos) frente a otras más extendidas como ‘coche’ o ‘carro’, porque tienen significados diferentes en distintos lugares.

Sin embargo, conviene recordar que no siempre es posible contar con un término neutro válido para todo mundo hispano, en especial si se tienen en cuenta las connotaciones o marcas diastráticas que puede tener un vocablo aparentemente común (Denis, 2004). A esto hay que añadir también, el problema ya referido sobre la representación de la lengua hablada. Estos elementos comunes que se acaban de

mencionar pertenecen sobre todo a los registros más formales de la lengua, aquellos que tienen una marca cronológica, diatópica, diastrática o diafásica menos marcada (Haensch, 2001, p. 69). A este nivel, además, la distancia entre la lengua oral y la escrita se reduce, para ajustarse a la norma lingüística académica (Demonte Barreto, 2001), lo cual contrasta con la realidad que aparece en las obras literarias, ya que nadie habla sin marca alguna. Es por este motivo, que lo que se defiende para la traducción del lenguaje más coloquial sea, más que una eliminación de las marcas de variación, un debilitamiento de estas que permita la comprensión, pero que mantiene ciertos rasgos característicos (Moreno Fernández, 1998). El resultado es la creación de no uno, sino varios modelos posibles de español neutro que siguen las normas cultas de distintas procedencias (Petrella, 1998).

Resulta por tanto evidente que el español neutro tiene aún un largo trecho por delante, pues es necesario un consenso sobre aquellos términos que no tienen un equivalente internacional (Torres Torres, 2012, p. 219). Esta necesidad de lograr un acuerdo ha llevado a “que se incorporen vocablos nuevos en los dialectos, a que cambien o se readapten los significados de las palabras preexistentes –o a que se abandonen términos muy locales–, a que se negocien los extranjerismos” (Demonte Barreto, 2001). Asimismo, resulta también imprescindible que se lleven a cabo más estudios y análisis que consignen los distintos usos de los términos empleados por todo el mundo hispanohablante y que definan las tendencias de estandarización en consonancia con las que ya se están produciendo de forma natural (Demonte Barreto, 2001).

### 3. MARCO TEÓRICO

---

#### 3.1. Rasgos característicos del español de Argentina

Resulta complicado definir unas características comunes que definan el español propio de Argentina, ya que, por su vasta expansión geográfica, existen distintas zonas de influencia lingüística. Estas diferencias tienen lugar sobre todo en el ámbito léxico y fonológico<sup>11</sup>, si bien se pueden observar también en el plano morfosintáctico (Donni de Mirande, 1992, p. 655).

La característica más llamativa en este plano quizá sea el uso del voseo para la segunda persona del singular, ya que Argentina es un país predominantemente homogéneo en este sentido –junto con Costa Rica, Honduras, Guatemala, Nicaragua o El Salvador, aunque es posible encontrar también este fenómeno en zonas de Chile, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela, donde convive con el pronombre ‘tú’ (Donni de Mirande, 1992, pág. 658)–. El paradigma pronominal es mixto, puesto que se compone de ‘vos’ para la función de sujeto y como término de complementos, ‘te’ como objeto y ‘tu/tuyo’ para los posesivos (Fontanella de Weinberg, 1992, p. 145).

En cuanto a la conjugación verbal, la del presente de indicativo utilizada con este pronombre varía geográficamente, y se puede hacer una división en cuatro áreas principales: la región litoral-pampeana y nordeste que emplea las formas monoptongadas acabadas en ‘-ás’, ‘-és’, ‘-ís’ (‘cantás’, ‘tenés’, ‘vivís’); parte de la zona del noroeste y central que, por lo general, conjugan con ‘-ís’ los verbos con vocal temática ‘-e-’ (‘cantás’, ‘tenís’, ‘vivís’); otra parte del noroeste que emplea un paradigma mixto, ‘-áis’, ‘-ís’, ‘-ís’ (‘cantáis’, ‘tenís’, ‘vivís’); y la provincia de Santiago del Estero que usa la conjugación verbal de ‘tú’ (‘cantas’, ‘tienes’, ‘vives’) (Donni de Mirande, 1992, pp. 656-659). En cuanto al presente de subjuntivo, hay oscilaciones si bien la forma más usada, sobre todo en el nivel sociocultural alto, es la conjugación de ‘tú’. En el imperativo predominan las flexiones en ‘-á’, ‘-é’, ‘-í’ (‘cantá’, ‘tené’, ‘viví’), mientras que en el caso del imperativo negativo se emplean dos construcciones (‘no cantés’, ‘no cantes’). Para el pretérito simple, se producen variaciones entre las formas con y sin ‘-s’, aunque prevalece, especialmente en el nivel culto, el uso sin ‘-s’ (Fontanella de Weinberg, 1979, pp. 73-78).

---

<sup>11</sup> Este último aspecto no se tratará en nuestro análisis, puesto que no es un factor que preocupe de manera prioritaria al medio escrito, en el que se centra el sector editorial.

Además, relacionado con la conjugación verbal, es posible encontrar otros fenómenos característicos de Argentina, y en especial de los estratos socioculturales medio y bajo, como la ‘g’ epéntica (‘haiga’), aparición de formas diptongadas en el presente de indicativo de verbos con ‘-e-’ y ‘-o-’ en el radical y que pasan a conjugarse como irregulares (‘enredar’ > ‘enriedo’, ‘esconder’ > ‘escuendo’), falta de diptongación en algunas personas del presente de indicativo y subjuntivo de verbos que pasan a ser regulares (‘fregar’ > ‘frego’, ‘forzar’ > ‘forzo’, ‘oler’ > ‘olo’), o la regularización en el pretérito simple de indicativo de compuestos del verbo ‘decir’ y de verbos acabados en ‘-ducir’ (‘maldecí’, ‘conducí’, ‘reducí’). Igualmente, encontramos en Argentina una tendencia hacia las formas simples de los verbos en detrimento de las compuestas y no están claras las diferenciales temporales entre ambas, a emplear la forma en ‘-ra’ del imperfecto y pluscuamperfecto del subjuntivo en lugar de ‘-se’ y a usar la forma en ‘-ría’ (simple y compuesta) en las prótasis de periodos condicionales. Asimismo, en lo relativo al futuro de indicativo, se tiende a reemplazar sus dos formas verbales por perífrasis como ‘ir + a + infinitivo’, ‘haber + de + infinitivo’, ‘querer + de + infinitivo’, ‘deber + (de) + infinitivo’; y en el caso del compuesto por ‘deber + (de) + haber + participio’, ‘haber + de + haber + participio’, ‘ir + a + tener + participio’ (Donni de Mirande, 1992, pp. 659-670).

Otros cambios en el nivel morfosintáctico pueden ser los cambios que han tenido lugar en la delimitación de los verbos ‘ser’ y ‘estar’, al expandirse el uso de ‘estar’ en construcciones propias del verbo ‘ser’. No son comunes los fenómenos del laísmo, leísmo y loísmo, tampoco en el habla coloquial, si bien cuando hay una sucesión de objetos indirecto y directo pronominalizado (‘se lo’ / ‘se la’) y el complemento directo es plural, se suele señalar mediante una pluralización del complemento directo (‘Dieron a los niños un boli’ > ‘Se los dieron’). Además, existen también algunas variaciones en cuanto al género de los sustantivos (‘el costumbre’, ‘el sartén’, etc.) y a las preposiciones introductorias de oraciones subordinadas<sup>12</sup> (Fontanella de Weinberg, 1992, pp. 151-165). El español de Argentina comparte también otros rasgos con el español de otros países americanos, como puedan ser la adverbialización de adjetivos (‘Él cantaba lindo’) o la tendencia a la sufijación diminutiva (Lobato, 1994, pp. 555-560).

---

<sup>12</sup> No obstante, hay que tener en cuenta que, en el caso del queísmo y el dequeísmo, muchos verbos que hoy se construyen sin ‘de’, en el español medieval sí lo llevaban (como ‘atreverse de’, ‘creer de’, ‘pensar de’), por lo que no hay consenso entre los gramáticos sobre la corrección o incorrección de este fenómeno (Kany, 1976, p. 352).

En cuanto al léxico, el número de argentinismos es bastante extenso y se ha consignado en numerosas obras, entre ellas, algunas de carácter más general (*Diccionario de la Lengua Española* o el *Diccionario de americanismos* de la ASALE) y otras dedicadas específicamente a esta variedad (como el *Diccionario Integral del Español de la Argentina*). A grandes rasgos, los términos del lexicón argentino provienen principalmente del léxico de origen hispánico –términos en algunos casos en desuso como ‘afligir’, ‘barrial’, ‘lindo’, ‘pollera’, ‘vereda’ o ‘vidriera’–, de otras lenguas europeas, principalmente del italiano –‘pibe’, ‘chau’, ‘lungo’, ‘cucha’, ‘capo’–, aunque también del inglés –‘film’, ‘clearing’, ‘off the record’, ‘trader’, ‘best seller’, ‘tipear’, ‘reportar’– y del francés –‘chic’, ‘charmant’, ‘causeries’, ‘mal-content’–. También es muy importante la influencia de algunas lenguas indígenas (principalmente el taíno, el náhuatl o el quechua) y africanas. Muchos de los términos procedentes de estas dos últimas influencias están ya muy extendidos y se han incorporado a la lengua común, ya que hacen referencia a conceptos desconocidos previamente en la cultura de recepción –‘cacique’, ‘caoba’, ‘hamaca’, ‘iguana’, ‘maíz’, ‘cacao’, ‘petaca’, ‘tomate’, ‘cóndor’, ‘puma’, ‘pampa’, ‘mambo’, ‘conga’, ‘samba’–. No obstante, otros muchos vocablos no han traspasado las fronteras y se mantienen como argentinismos o americanismos –es el caso de ‘tamal’, ‘matungo’ o ‘cachimbo’– (Fontanella de Weinberg, 2000, pp. 51-56).

### **3.2. Rasgos característicos del español de España**

Pese al tamaño menor de España en comparación con otros países hispanoparlantes, la diversidad de la lengua en el país es uno de sus rasgos más características. Así, *grosso modo*, es posible diferenciar algunas de las zonas geográficas con las variaciones más particulares dentro del conjunto de España: a) Galicia –uso del diminutivo ‘-iño/a’, género alternativo, preferencia del tiempo simple al compuesto en el pretérito, uso de formas de imperfecto de subjuntivo con valor de indicativo, empleo de ‘haber de + infinitivo’ con valor de obligación, calcos del gallego, uso de ‘tener + participio’ con valor reiterativo, uso de ‘dar + participio’ con valor culminativo, uso del dativo ético, entre otros–, b) País Vasco y norte de Navarra –uso del condicional en lugar del imperfecto de subjuntivo en la prótasis, distinción entre los tiempos perfecto e imperfecto, uso de ‘estar’ en lugar del ‘haber existencial’, ausencia de pronombres clíticos–, c) Cataluña –uso de ‘que’ expletivo, uso partitivo de la preposición ‘de’ y como régimen, uso de futuro por subjuntivo–, d) Castilla y León –uso del sufijo diminutivo ‘-in/a’, leísmo de cosa y

laísmos y loísmos, empleo del condicional por imperfecto de subjuntivo, preferencia de las formas simples en el pretérito, tendencia a la doble negación, uso acumulado de preposiciones-, e) Aragón y sur de Navarra –uso del diminutivo ‘-ico/a’ y del ‘-ete/a-’, f) Castilla la Nueva –tendencia al superlativo en ‘-ismo’, laísmo-, g) Andalucía –uso de ‘ustedes’ para la segunda persona del plural, tendencia a la simplificación verbal, ausencia de leísmo, laísmo y loísmo, tendencia a perder las consonantes finales y la ‘-d-’ intervocálica, a aspirar la ‘-s’, seseo y ceceo y pronunciación fricativa de [ch]-, h) Extremadura –uso del sufijo ‘-ino/a’ y rasgos particulares en la pronunciación-, i) Murcia –uso del sufijo ‘-ico/a’ y de ‘-iquio’, neutralizaciones de consonantes líquidas, debilitamiento de la ‘-d-’ intervocálica, pérdida de la consonante final de las palabras y aspiración de la s entre vocales- (Moreno Fernández F., 2009, pp. 123-181).

No obstante, a pesar de que se respetan y reconocen dichas variedades, sigue predominando en el entorno académico, así como en el mundo editorial, la variedad del centro-norte peninsular. De hecho, el mismo Instituto Cervantes reconoce en su *Plan curricular* de 2006 que esta variedad constituye su principal foco de atención (Andión Herrero M. A., 2008, pp. 11-12). De esta forma, dentro de los rasgos generales de lo que constituiría el español general peninsular se encuentra el tuteo para la segunda persona del singular y el uso del pronombre ‘vosotros’ y sus declinaciones pronominales y verbales para la segunda persona del plural (rasgo único en todo el mundo hispánico), leísmo de persona, laísmo y loísmo, distinción entre formas verbales simples y compuestas y preferencia por las formas en ‘-se’ del subjuntivo (Moreno Fernández, 2009, pp. 116-118). Además, en cuanto a qué términos forman parte del vocabulario particular peninsular resulta imprescindible destacar que hay una importante falta de consignación de españolismos en los diccionarios, lo cual es especialmente preocupante en el caso del *DLE*, que tiene una vocación normativa a nivel internacional. En total, el *DLE* consigna solo 51 palabras como españolismos frente a, por ejemplo, 2434 mexicanismo. Así, palabras como ‘piragüismo’ (‘canotaje’ en el español americano) o patata, usadas únicamente en el español europeo, aparecen sin marca en el *DLE*, mientras que otras que sí aparecen como tal –‘claxon’ o ‘conducir’– se usan también en algunos países americanos, como se recoge en el *Corpus de referencia del Español Actual* (Ávila, 2005, pp. 415-417).

## 4. METODOLOGÍA

---

A continuación, en el apartado 5, se llevará a cabo un estudio de caso en el que se analizarán las dos traducciones mencionadas con anterioridad en el apartado 2.2. de la obra *The Third Man* de Graham Greene. Para ello, se examinarán ambas versiones desde el prisma de las características del español neutro expuestas en el apartado anterior. El principal foco de atención se pondrá en el plano léxico, que constituirá el grueso del análisis –pues, como se comentaba en el sección 2.3.2., es el campo donde suele haber una mayor heterogeneidad y que puede causar más problemas de comprensión al lector–. No obstante, se valorarán también algunos aspectos morfosintácticos encontrados en las traducciones que pueden ser de interés lingüístico, ya que marcan hasta cierto punto la procedencia geográfica de la traducción.

En la realización de dicho análisis, se emplearán para estudiar todos los fenómenos descritos tres herramientas principales de consulta online: el *Diccionario de la Lengua Española (DLE)*, el *Diccionario de Americanismos (DA)* y el *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*. El primero es la base de la lengua española en su conjunto, la referencia fundamental, por lo que será asimismo la fuente principal de autoridad sobre los términos que se analicen, mientras que el *DA* sirve de complemento para aquellas palabras que, o bien no están recogidas en el *DLE*, o bien el *DA* las recoge de manera más amplia (en cuanto a significado o por zona geográfica). En cuanto al *CREA*, se trata de “un conjunto de textos de diversa procedencia [del mundo hispanohablante], almacenados en soporte informático, del que es posible extraer información para estudiar las palabras, sus significados y sus contextos” (RAE, 2017a).

Dentro del *CREA*, encontramos dos versiones diferentes de consulta en línea con bases de datos y aplicaciones que varían. Por un lado, el *CREA* no anotado cuya última versión (3.2.) es de junio del 2008 y que contiene más de 200 millones de palabras en su base de datos. Se compone en un 90% de textos escritos (libros, revistas, periódicos) y en un 10% de documentos orales (transcripciones de radio y televisión principalmente) de diversas materias (ficción y no ficción, dividida a su vez en distintas temáticas) producidos entre 1975 y 2004. De esta forma, gracias a esta herramienta podemos consultar el número de veces que aparece un término en un texto de un país concreto – frecuencia absoluta–, a la vez que calcula el porcentaje de las veces que aparece ese

término en un país respecto del total de apariciones, lo cual permite observar dónde se usa un término, así como el lugar en el que es más frecuente su utilización.

Por otro lado, el 18 de noviembre de 2015 se publica la primera versión provisional del *CREA* anotado, con más de 111 220 documentos y 126 millones de palabras. Esta última herramienta proporciona, además de los datos de frecuencia absoluta de aparición de un término, los datos de frecuencia normalizada, es decir, el número de ocurrencias de una palabra en un país concreto (o región) por cada millón de palabras existentes dentro de los documentos de dicho país (o región). Esta aplicación es especialmente importante si se tiene en cuenta que la distribución geográfica de los documentos que conforman el *CREA* no es geográficamente proporcional, sino que existe una desigualdad importante en el número de documentos de cada país que conforman dicho corpus. Así, como se puede apreciar en la Tabla 3, la mitad de los textos proceden de España, mientras que la otra mitad está repartida por todos los países de habla hispana de América Latina y Caribe en función de las zonas geográficas.

<b>Tabla 3 – Distribución geográfica de los documentos que integran el <i>CREA</i></b>		
Elaboración propia. Fuente: RAE, en <a href="http://corpus.rae.es/ayuda_c.htm">http://corpus.rae.es/ayuda_c.htm</a> . Consultado el 3 de enero de 2017.		
<b>Zona</b>	<b>Países o zonas</b>	<b>Porcentaje sobre la composición del <i>CREA</i></b>
España	España	50%
Zona mexicana	México, sudoeste de EE.UU., Guatemala, Honduras, El Salvador	20%
Zona central	Nicaragua y Costa Rica	1,5%
Zona caribeña	Cuba, Puerto Rico, Panamá, Rep. Dominicana, Costas de Venezuela, Colombia y nordeste de EE.UU.	8,5%
Zona andina	Resto de Venezuela y Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia	10%
Zona chilena	Chile	3%
Zona rioplatense	Argentina, Paraguay y Uruguay	7%

En consecuencia, el dato de frecuencia normalizada permite salvar –hasta cierto punto, pues el hecho de que haya menos documentos de cada país de América Latina implica que se recogen menos palabras existentes en ellos– ese desajuste geográfico al contraponer la aparición de un término en un país con el conjunto de términos de ese país y no del total global, como hace la versión sin anotar. De esta forma, la herramienta del *CREA*, en sus dos modalidades, será muy útil en la realización del análisis de las traducciones a la hora de contrastar lo que aparece en los diccionarios y la realidad de lo que se publica y habla en cada país, ya que, como se demostrará en este estudio, la teoría y la práctica no siempre coinciden.

Otra dificultad añadida en el manejo de esta herramienta es la imposibilidad de buscar en el *Corpus* una acepción concreta de un término con varios significados. Esto se ha tenido muy en cuenta a la hora de considerar los resultados que proporcionaban las consultas en el *CREA* y, en aquellos casos en los que el objetivo consistía en analizar la posible condición de localismo de un término, se ha llevado a cabo una comprobación palabra por palabra para subsanar esa carencia.

## 5. ANÁLISIS

---

### 5.1. Aspectos morfosintácticos

Si bien los aspectos que se comentan en este apartado no suponen un problema significativo para el español neutro, pues en ningún caso impiden la comprensión del texto por una parte de los hispanohablantes, es conveniente mencionarlos, ya que muestran cómo sí existe una pequeña regionalización de ciertos aspectos morfológicos y sintácticos que pueden permitir a un lector atento situar la procedencia de un texto. Asimismo, estos fenómenos que se comentarán a continuación confirman en la práctica algunos aspectos de los rasgos lingüísticos propios del español de Argentina y de España que ya se mencionaban en el marco teórico.

En cuanto al texto en español de España, destaca en primer lugar la aparición del léismo de cortesía, es decir, la sustitución de un complemento directo de persona por el pronombre ‘le’, propio del complemento indirecto, cuando el referente es un interlocutor al que se trata de “usted”. Dicho fenómeno, que no se encuentra en la versión argentina, está aceptado por la RAE debido a, como se explica en el *DPD* (2005) “su extensión entre hablantes cultos y escritores de prestigio” (p. 393).

De los elementos morfológicos, llaman la atención principalmente los diminutivos, más variados en la versión española que en la argentina. Mientras que en esta última se hace uso únicamente de ‘-ito’ e ‘-ita’, en la versión española, estos se combinan con ‘-illo’, ‘-illa’, ‘-ucho’ y ‘-ucha’. Aunque esta diversidad no supone un problema de comprensión para un lector no español, pues el lexema de la palabra se mantiene, su uso sí que podría servir de indicación sobre la procedencia del texto, ya que estos diminutivos se emplean mayoritariamente en el español peninsular frente al español del otro lado del Océano.

En el caso de la versión argentina, en cambio, resulta interesante en el plano sintáctico el uso de la construcción pasiva de forma mucho más frecuente que en la versión española, así como la preferencia, en comparación con la otra traducción, por el pretérito simple frente al compuesto; rasgos ambos característicos del español americano. Asimismo, destaca la utilización de la perífrasis factitiva reflexiva ‘hacerse + infinitivo’ (“se hizo conducir” o “se haría remplazar”). Por otro lado, también resultan llamativos algunos casos en los que la versión argentina hace uso del verbo ‘ser’, mientras que la española opta por ‘estar’: “¿Es todavía muy lejos?” (argentina) frente a “¿Está lejos?” (española).

Otros elementos destacables en la versión argentina serían el uso del adverbio “adelante” para expresar estado o situación (“se sentó adelante”), mientras que en la versión española se emplea “delante”, lo cual confirma la preferencia geográfica reconocida por el *DPD* (2005), según la cual, “[e]n el español de América, *adelante* se usa con mucha más frecuencia que en España para indicar estado o situación [...] y aparece con normalidad en contextos en los que un español emplearía *delante*” (p. 20). Algo similar sucede con el uso en la traducción argentina del adverbio interrogativo ‘adónde’ (“¿Adónde lo entierran?”) con sentido de ‘¿en qué lugar?’, en lugar del ‘dónde’ usado en la española. Sin embargo, en este caso, el *DPD* condena el uso “arcaico” de ‘adónde’ sin valor de movimiento y recomienda en su lugar el uso de ‘dónde’ (p. 23).

Tabla 4 – Comparación de elementos morfosintácticos en las traducciones.		
Elaboración propia.		
TO	TM1 (Argentina)	TM2 (España)
"I would not have asked <b>you</b> in here if I had thought you would talk such nonsense."	—No <b>lo</b> habría dejado entrar — agregó— si hubiera previsto que iba a decir tales tonterías. (99)	—No <b>le</b> habría invitado a pasar aquí si hubiera pensado que iba a decir usted ese disparate. (59)
He <b>had been seen</b> with Kurtz.	<b>Había sido visto</b> en compañía de Kurtz. (145)	<b>Le habían visto</b> con Kurtz. (87)
"You've been getting around," I said, "quite a bit. And <b>have you found out</b> anything about your friend?" [...] "That he <b>was murdered</b> ."	—Usted se ha movido mucho —le dije—. ¿ <b>Descubrió</b> algo sobre su amigo? [...] —Que <b>fue asesinado</b> . (146)	—Se ha movido usted mucho», dije. —¿ <b>Ha averiguado</b> algo sobre su amigo? [...] —Que <b>le asesinaron</b> . (87-88)
"[...] He <b>was killed</b> here on his own doorstep instantaneously. The right-hand mudguard struck <b>him</b> on <b>his</b> shoulder and <b>bowled him over</b> in front like a rabbit."	—[...] <b>Fue muerto</b> aquí, ante su propia puerta; muerto de golpe. El guardabarros de la derecha <b>lo</b> golpeó en el hombro y <b>lo hizo rodar</b> hacia delante como un conejo. (30)	—[...] <b>Se murió</b> aquí enfrente, instantáneamente. El guardabarros derecho <b>le</b> pegó en el hombro y <b>le arrolló</b> como a un conejo. (19)
He pointed at a <b>small</b> grey-haired <b>man</b> with two protruding teeth, nibbling a bit of bread.	Señaló a un <b>hombrecito</b> canoso de dientes salidos que mordía un pedazo de pan. (26)	Señaló con el dedo a un <b>hombrecillo</b> de pelo canoso y dientes salidos, que mordisqueaba un pedazo de pan. (16)
" <b>Is</b> it far?"	—¿ <b>Es</b> todavía muy lejos? (129)	—¿ <b>Está</b> lejos? (78)
"You <b>win</b> , you've <b>proved</b> me a bloody fool." "I <b>haven't won</b> ," he said. "I've <b>lost</b> ."	—Usted <b>ganó</b> . <b>Iba</b> a conducirme como un perfecto idiota. —No <b>gané</b> —dijo—, <b>perdí</b> . (230)	—Usted <b>ha ganado</b> . <b>Ha demostrado</b> que soy un maldito tonto. —No <b>he ganado</b> —dijo—. <b>He perdido</b> . (139)
"You can't <b>turn me out</b> "	—Usted no puede <b>hacerme expulsar</b> . (47)	—No puede <b>echarme</b> . (28)
They got back with Anna, who sat <b>in the front</b> between the two Russians dumb with fear. <b>After</b> they had gone a little way the American touched the Russian on the shoulder.	Volvieron al auto con Ana, que se sentó <b>adelante</b> , muda de terror entre los dos rusos. <b>Luego que</b> hubieron avanzado un corto trecho, el norteamericano tocó al ruso en el hombro. (181)	Volvieron al coche con Anna, que se sentó <b>delante</b> entre los dos rusos muerta de miedo. <b>Después de</b> haber hecho una parte del camino el norteamericano tocó al ruso en el hombro. (109)

Finalmente, dentro de este apartado morfosintáctico, es conveniente también resaltar el uso de la locución conjuntiva ‘luego que’ con valor de “tan pronto como” en la versión de Argentina (“luego que hubieron avanzado”), una fórmula marcada en el *DLE* como americanismo. Según la autora Demonte Barreto (2001), este tipo de casos sería el único fenómeno sintáctico que verdaderamente podría dar lugar a problemas de comprensión, debido precisamente a “la condición intermedia [de las preposiciones] entre categoría léxica y categoría gramatical”.

## 5.2. Aspectos léxicos

Como ya se preveía en el estado de la cuestión, ha sido en el plano léxico donde se han encontrado los principales problemas que plantea el español neutro. No obstante, antes de analizar aquellos términos de ambas traducciones más controvertidos –por ser localismos o regionalismos de difícil comprensión fuera del área geográfica en que se da–, es conveniente aclarar que, por norma general, en los dos textos, el léxico utilizado pertenece a la lengua común por lo que cualquier lector, de cualquier procedencia, sería capaz de entenderlo.

Salvo en los casos que se comentarán más adelante, las diferencias que hay entre ambas versiones en la elección de un término u otro para designar un concepto no implican una variación significativa del sentido de una frase. Se trata de palabras sinónimas –todas ellas aparecen recogidas en el *DLE* sin marca de ser regionalismos–, normalmente parciales, pues solo comparten significado dentro de un contexto determinado o bien tienen matices ligeramente distintos. Algunos ejemplos extraídos de las traducciones de esto podrían ser: ‘virar’ (versión argentina) y ‘girar’ (versión española), ‘tirar’ (argentina) y ‘disparar’ (española) o ‘peluca’ (argentina) y ‘bisoñé’ (española), entre otros muchos casos.

**Tabla 5 – Comparación del léxico sinónimo en las traducciones.**

Elaboración propia.

TO	TM1 (Argentina)	TM2 (España)
[...]the children queued with their <b>coupons</b> [...]. As the <b>car</b> reached the highest point of the Wheel, the revolutions would stop for a couple of minutes and far overhead the tiny faces would press against the <b>glass</b> .	[...] había una cola de chicos con sus <b>bonos</b> en la mano [...]. Cuando el <b>vagón</b> llegaba a lo alto de la Rueda dejaba de girar durante dos minutos y se veían allá arriba los rostros minúsculos que se aplastaban contra el <b>vidrio</b> . (197-198)	[...] los niños hacían cola con sus <b>cupones</b> [...]. Cuando la <b>barquilla</b> llegó al punto más alto, las revoluciones se detuvieron durante un par de minutos y allá arriba los pequeños rostros se aplastaron contra el <b>crystal</b> . (117)

TO	TM1 (Argentina)	TM2 (España)
[...] they drove for a half mile towards the west, then <b>turned</b> and drove a half mile north, <b>turned</b> south.	El taxi anduvo ochocientos metros hacia el oeste, <b>viró</b> , y siguió ochocientos metros hacia el norte, dio otro <b>viraje</b> hacia el sur... (32)	[...] recorrieron media milla hacia el oeste, <b>giraron</b> y se dirigieron durante media milla hacia el norte, <b>giraron</b> hacia el sur... (20)
[...] he had his gun in his hand now, and he was the only one of us who could <b>fire</b> with safety. I thought I saw a movement and called out to him, "There. There. <b>Shoot.</b> " He lifted his gun and <b>fired</b> , just as he had <b>fired</b> at the same command all those years ago on Brickworth Common [...].	[...] ahora tenía su revólver en la mano y era el único que hubiera podido <b>tirar</b> sin peligro. Creí advertir que esbozaba un movimiento y grité: «Allí, <b>tire</b> , allí». Alzó la mano y <b>tiró</b> como había <b>tirado</b> a la misma voz de orden, años y años antes en las praderas de Brickworth. (226)	Tenía el revólver en la mano y era el único de nosotros que podía <b>disparar</b> sin riesgo. Creí ver un movimiento y le grité: «Ahí, ahí, <b>dispare</b> ». Levantó el revólver y <b>disparó</b> , de la misma manera que lo había hecho en Brickworth Common hacía años [...]. (135)
There was no Lime to meet him at the Hotel Astoria where the <b>bus</b> landed him, and no message.	Lime no había ido a recibirlo al hotel Astoria donde lo dejó el <b>ómnibus</b> ni había dejado el menor recado... (27)	Tampoco le esperaba ningún Lime en el Hotel Astoria, la terminal donde le dejó el <b>autobús</b> , ni un mensaje. (17)

Además, es posible observar cómo en varios de estos casos (algunos ejemplos aparecen recogidos en la tabla 6) parece existir una correspondencia entre el término empleado en una traducción y la frecuencia<sup>13</sup> con que se emplea dicha palabra en el país de la traducción; es decir, que ante la posibilidad de usar un vocablo u otro para trasladar el significado del término español al inglés, el traductor tiende a usar aquella palabra que más se usa para designar dicho concepto en su país. Por ejemplo, analizando uno de los casos recogidos en la tabla 6, comprobamos a partir de los datos de frecuencia normalizada extraídos del *CREA* anotado que el uso de los verbos ‘enojar’ (26,89) e ‘irritar’ (14,30) en Argentina es ampliamente superior a ‘enfadar’ (1,72), mientras que lo contrario sucede en España, donde predomina este último (14,49 frente al 2,12 de ‘enojar’ y 12,98 para ‘irritar’). Sucede igual con todos los casos recogidos en dicha tabla.

Este fenómeno, que por otra parte es completamente lógico, puesto que el traductor lleva a cabo su profesión dentro de un contexto, puede causar en la práctica una cierta extrañeza a un lector de un país distinto al del traductor, ya que no estará acostumbrado a emplear ese término concreto para designar ese concepto. Sin embargo, esto sucede de igual manera con cualquier texto redactado en español, no necesariamente una traducción, ya que un autor de una obra en español también usará aquel término que

---

<sup>13</sup> Para los datos de la frecuencia se han usado las cifras de frecuencia normalizada proporcionadas por el *CREA* en versión anotada.

le sea más cercano, el cual no tiene por qué coincidir con el término que usaría otra persona de otra región para denominar al mismo concepto. Además, ninguna de estas palabras debería suponer un impedimento en la comprensión del texto por parte de los lectores, puesto que, como se ha mencionado antes, son palabras sinónimas dentro del conjunto del español. Así, de los términos que encontramos en la tabla 6, posiblemente el más problemático pudiera ser ‘ómnibus’ por el hecho de que apenas hay constancia de él en textos escritos y orales en España. No obstante, se trata de una palabra que está además formada por el lexema ‘bus’, forma coloquial abreviada para designar al ‘autobús’ según el *DLE*, y que también forma parte de esta última palabra, por lo que es comprensible para el público español, aunque no sea de uso común en este país.

<b>Tabla 6 – Sinónimos del español común con preferencia geográfica en las traducciones analizadas</b>				
Fuente: <i>CREA</i> . Elaboración propia, ejemplos extraídos de las traducciones analizadas.				
Palabra en LO	Traducción (ARG/ESP)	Palabra en LM	Frecuencia según el <i>CREA</i> anotado	
			Argentina	España
<b>Angry</b>	ARG	Enojado (enojarse*)	26,89	2,12
	ESP	Irritado (irritarse*)	14,30	12,98
	ESP	Enfadado (enfadarse*)	1,72	14,49
<b>Bow</b>	ARG	Moño	5,31	3,14
	ESP	Lazo	13,91	16,36
<b>Bus</b>	ARG	Ómnibus	21,34	0,43
	ESP	Autobús	2,73	31,22
<b>Glass</b>	ARG	Vidrio	70,44	15,57
	ESP	Cristal	55,59	49,98
<b>Hit</b>	ARG	Golpear	68,10	32,44
	ESP	Pegar	53,3	92,80
<b>Overcoat</b>	ARG	Sobretudo	3,90	2,25
	ARG	Gabán	1,48	1,22
	ESP	Abrigo	9,77	14,60
* La búsqueda se ha realizado a partir del verbo, ya que el programa no aceptaba la búsqueda de la palabra como adjetivo.				

Más anecdótico es el caso de la traducción de ‘driver’ por ‘chofer’ en la versión argentina y ‘chófer’ en la española. De nuevo, aunque en esta ocasión la diferencia es únicamente una tilde, si observamos la localización del porcentaje de casos según país en el *CREA* no anotado<sup>14</sup>, se aprecia cómo la primera palabra se encuentra mayoritariamente en textos de países americanos (285 casos en México –23,05%<sup>15</sup>–, 208 en Argentina –16,82%–, 174 en Perú –14,07%–, y otros muchos en Venezuela, Chile, Colombia, Estados Unidos, entre otros países). Esta diferencia, aunque pueda llamar la atención de un lector observador, no tiene repercusión alguna en la comprensión del texto, pues la palabra es igual, a excepción de un acento.

No obstante, en ciertas ocasiones, la sinonimia parcial puede dar lugar a ciertos problemas de comprensión. Un caso de ello lo encontramos en la traducción de ‘pretty’ como ‘bonita’ en la versión argentina y ‘guapa’ en la española. Si bien ambos términos pueden usarse para designar a alguien “lindo, agraciado, de cierta proporción y belleza” (primera acepción de ‘bonito, ta’ en el *DLE*) o, lo que es lo mismo, “bien parecido” (primera acepción de ‘guapo, pa’ en el *DLE*), la palabra ‘guapo, pa’ tiene otros muchos significados según el *DA*: “persona que enfrenta con coraje una situación difícil” (en Cuba, República Dominicana, Colombia, Bolivia y Argentina), “persona muy decidida para el trabajo o las tareas más pesadas” (Colombia, Bolivia, Paraguay, Argentina y Uruguay), “mujer hábil en el desempeño de labores domésticas” (México), “guapetón, agresivo, pendenciero” (Cuba y Puerto Rico), “persona orgullosa y altanera” (Bolivia) o “persona estricta y severa” (Chile). Esta polisemia podría ocasionar problemas de comprensión al lector americano que entienda el término referido a una de estas últimas acepciones, las cuales distan bastante de la recogida por el *DLE*. No se cumpliría, por consiguiente, el criterio de transparencia del término propuesto por Demonte Barreto (2003).

Aunque no se trata de un caso tan controvertido, un fenómeno parecido tiene lugar con la traducción de ‘flat cakes’ por ‘tortas’ en la versión española. Este término cuenta con varias acepciones además de la primera que recoge el *DLE*: “Masa de harina, con

---

<sup>14</sup> La versión anotada no hace distinción entre ‘chofer’ y ‘chófer’, por lo que no servía como herramienta de comparación en este caso.

<sup>15</sup> Este porcentaje se calcula, a diferencia del de frecuencia del *CREA* anotado, a partir del total de apariciones del término en el corpus, por lo que sirve de comparación directa con otros países.

otros ingredientes, de forma redonda, que se cuece a fuego lento”. De esta forma, el propio *DLE* contempla como octava definición “tarta (|| pastel grande)” en Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela<sup>16</sup> y como novena “Panecillo partido longitudinalmente que se rellena con diversos alimentos” para México. Si bien la primera divergencia entre acepciones no supone un inconveniente, pues se trata de dos conceptos cuyos significados entran dentro de la ambigüedad semántica del término original en inglés, la segunda diferencia que se establece con el mexicanismo sí puede resultar más problemática. La idea que se genera en parte de los lectores de esa traducción –en este caso concreto de los mexicanos– será distinta a la del resto, pero, sobre todo, será distinta de aquella que se pretende transmitir en la obra original del inglés, por lo que no se cumplirá el objetivo comunicativo de la traducción.

Otro caso similar que encontramos comparando ambas traducciones se da con la traducción de ‘apartment’. En la versión argentina, se opta por el uso de ‘departamento’, mientras que en la española se prefiere la palabra ‘piso’. El problema radica en que, mientras que en España, y de forma general, ‘piso’ se entiende como “Conjunto de habitaciones que constituyen una vivienda independiente en una casa de varias alturas” (cuarta acepción del *DLE*), en Argentina y Uruguay<sup>17</sup> este término se refiere a “En edificios de varias alturas, departamento que ocupa toda la extensión de una planta” (novena acepción del *DLE*). De nuevo, la imagen que se formarán los lectores de diversos puntos geográficos del mundo hispanohablante serán ligeramente diferentes debido a los distintos matices de este término, si bien ambos son posibles partiendo del término original en inglés.

Estos casos contados, sin embargo, suponen un dilema mucho menor que los regionalismos que se han encontrado en ambas traducciones y que, por su limitado uso geográfico, pueden resultar de difícil comprensión para el resto de lectores. La aparición de este fenómeno pone en cuestión, por consiguiente, que se trate de traducciones realizadas buscando emplear un español neutro con el objetivo de llegar, sin límites, a todo el público hispano. Por esta razón, resulta importante también estudiar la posibilidad de sustituir un regionalismo por otro término que sí pertenezca al español neutro y que sea entendible por cualquier lector de español.

---

<sup>16</sup> El *DA* amplía el ámbito de extensión de ese localismo también a Nicaragua, Colombia, Ecuador y Perú.

<sup>17</sup> El *DA* amplía la extensión de este significado del término a Bolivia y Paraguay.

**Tabla 7 – Regionalismos en la traducción argentina analizada.**

Elaboración propia.

<b>Término</b>	<b>Significado</b>	<b>Ámbito geográfico</b>
<b>Cajón</b> (pp. 8, 11, 117)	Ataúd.	Am. ( <i>DLE</i> y <i>DA</i> )
<b>Calesita</b> (p. 2)	Tiovivo.	Arg., Bol., Ec., Par. y Ur. ( <i>DLE</i> y <i>DA</i> )
<b>Seca</b> (p. 45)	Cruz, reverso de una moneda.	Arg. ( <i>DA</i> )
<b>Contralor</b> (p. 2)	Control o vigilancia sobre un procedimiento o gestión.	Arg. y Ur. ( <i>DA</i> )
<b>Cuadra</b> (p. 39)	En una calle, espacio comprendido entre las dos esquinas de un lado de una manzana.	Am. ( <i>DLE</i> y <i>DA</i> )
<b>Escarcear</b> (p. 39)	Moverse de un caballo subiendo y bajando la cabeza violentamente.	Ven., Arg. y Ur. ( <i>DLE</i> y <i>DA</i> )
<b>Franco</b> (p. 46)	Referido a un agente de policía, que no está de servicio.	Guat., Perú, Bol., Chile, Arg. ( <i>DA</i> )
<b>Grillos</b> (p. 62)	Grillete que se pone a un preso en un pie.	Guat. ( <i>DA</i> )
<b>Lapicera</b> (p. 74)	Pluma estilográfica, bolígrafo.	Arg., Bol., Ur. ( <i>DLE</i> ), Chile y Par. ( <i>DA</i> )
<b>Mi hijita</b> (p. 100)	Se usa para dirigirse de manera informal a una persona de igual o menos jerarquía a alguien con quien se tiene cierta familiaridad.	Cu. ( <i>DA</i> )
<b>Nafta</b> (p. 18)	Gasolina.	Arg., Par., Ur. ( <i>DLE</i> ) y Bol. ( <i>DA</i> )
<b>Pava</b> (pp. 36, 67)	Recipiente de metal o hierro esmaltado, con asa en la parte superior, tapa y pico, que se usa para calentar agua.	Arg., Par., ( <i>DLE</i> ) y Bol. ( <i>DA</i> )
<b>Plata</b> (p. 83)	Dinero o riqueza.	Am. ( <i>DLE</i> y <i>DA</i> )
<b>Rueda de la Fortuna</b> (p. 2)	Noria, juego mecánico de festejos populares consistente en una rueda vertical y giratoria con cabinas.	Méx., Ni. ( <i>DA</i> )
<b>Tapado</b> (p. 65)	Abrigo de señora o de niño, largo, cerrado y con mangas.	Arg., Par., Ur., Chile ( <i>DLE</i> ), Bol., Perú ( <i>DA</i> )
<b>Tricota</b> (p. 36)	Prenda de vestir de punto, cerrada y con mangas, que cubre desde el cuello hasta la cintura.	Arg., Par. ( <i>DLE</i> ), Chile, Ec., Ur., Bol. ( <i>DA</i> )
<b>Tube</b> (p. 28)	Auricular del teléfono.	Bol., Chile, Arg., Ur. ( <i>DA</i> )
<b>Vereda</b> (p. 40, 54)	Acera, orilla de la calle destinada al uso de los peatones.	Arg., Bol., Chile, Ec., Par., Perú, Ur., Ven. ( <i>DLE</i> y <i>DA</i> )
<b>A costillas de</b> (p. 14)	A expensas de.	Méx., Ni., CR, Cuba, RD, Col., Ec., Perú, Bol., Chile, Ur. ( <i>DA</i> )
<b>Vueltas de carnero</b> (p. 91)	Vuelta que se da apoyando las manos en el suelo y haciendo girar el cuerpo hacia delante.	Cu., CR, Bol., Par., Arg., Ur. ( <i>DA</i> ). Sin marca ( <i>DLE</i> )
<b>Yuyos</b> (p. 2)	Del quechua. Mala hierba.	Arg., Bol., Chile, Par. y Ur. ( <i>DLE</i> ), Ec. ( <i>DA</i> )

En el caso de la traducción argentina, en la tabla 7 se encuentran recogidos diecinueve términos, una fórmula y una expresión que aparecen en dicha versión y que son considerados como localismos o regionalismos. Entre ellos hay un argentinismo puro –su incidencia tiene lugar únicamente en Argentina–, tres americanismos completos –se dan en todos los países americanos de habla hispana– y el resto son distintas combinaciones de países y zonas geográficas. Quizá lo que resulta más impactante al observar esta tabla es comprobar que ninguno de los diccionarios consultados (*DLE* y *DA*) advierte que se use en Argentina cuatro de los términos de esta tabla que, no obstante, aparecen en la traducción (‘grillos’, ‘mi hijita’, ‘rueda de la fortuna’ y ‘a costillas de’). A esto se suman los hechos de que ocho de los términos no aparezcan recogidos –al menos no con ese significado– en el *DLE* (‘seca’, ‘contralor’, ‘franco’, ‘grillos’, ‘mi hijita’, ‘rueda de la fortuna’, ‘tubo’, ‘a costillas de’), que uno se halle sin marca de regionalismo en este mismo diccionario (‘vuelta de carnero’) y otros seis lo hagan con marcas regionales incompletas en el *DLE* en comparación con el *DA* (‘lapicera’, ‘nafta’, ‘pava’, ‘tapado’, ‘tricota’ y ‘yuyo’). De estos factores puede inferirse la inconclusión de ambos diccionarios –y en especial del *DLE*, que por su carácter universal debería abarcar más que el *DA*–.

Ninguno de estos regionalismos de los que la traductora hace uso parecen ser imprescindibles, ya que es posible encontrar para todos ellos sinónimos que expresen lo mismo y que sean comprensibles por todos los hispanohablantes. En la mayoría de casos, existe al menos un término en español neutro que se refiera a lo mismo (como ‘hervidor’ en lugar de ‘pava’, ‘ataúd’ en vez de ‘cajón’ o ‘permiso’ para ‘franco’). En algunas ocasiones, sin embargo, no hay tal término neutro. En consecuencia, habría que sustituir el regionalismo por una fórmula o sintagma que explicita el significado. Sería el caso de ‘cuadra’ que, puesto que su único término sinónimo ‘manzana’ solo se usa en España, para la traducción habría que buscar una reformulación como la propuesta. Sucede algo similar con ‘vueltas de carnero’ (‘ponerse bocabajo’) o con ‘tricota’ (‘chaqueta de punto’), casos en los que también es necesario explicar el término para que se entienda en todas partes, puesto que no hay un vocablo común.

En el caso de la traducción española, resulta muy curioso observar cómo, en principio, no hay en ella ningún regionalismo, pues todas las palabras que se emplean aparecen en el *DLE* como términos pertenecientes al español común. No obstante, tras un análisis más detallado, se han encontrado una serie de palabras (tabla 8) que, pese a no estar consignados con marca de españolismo en este diccionario, parecen usarse únicamente en

España, según los datos extraídos del *CREA* (Tabla 8). De confirmarse que estos términos son en efecto regionalismos propios de España<sup>18</sup>, esto supondría un importante apoyo a la tesis de Ávila (2005, pp. 415-417), que se comentaba anteriormente en el apartado 3.2., según la cual la RAE no ha consignado la mayor parte de los localismos propios de España.

<b>Tabla 8 – Posibles regionalismos de la traducción española</b>			
Elaboración propia			
<b>Término</b>	<b>Definición (DLE)</b>	<b>% para España (CREA)</b>	<b>Término neutro</b>
Bocadillo	Pieza de pan abierta, o conjunto de dos rebanadas, en cuyo interior se coloca o se unta algún alimento.	89,15%	Sándwich
Gorronear	Coloq. Comer o vivir a costa ajena.	100%	Vivir a expensas de, a costa de
Estraperlo	Coloq. Comercio ilegal de artículos intervenidos por el estado o sujetos a tasa.	97,16%	Comercio ilegal
Estraperlista	Coloq. Persona que se dedica al estraperlo.	100%	Persona que se dedica al comercio ilegal
Parqué	Entarimado hecho con maderas finas de varios tonos, que, convenientemente ensambladas, forman dibujos geométricos.	95,78%	Entarimado
Rebeca	Chaqueta femenina de punto, sin cuello, abrochada por delante, y cuyo primer botón está, por lo general, a la altura de la garganta.	97,61%	Chaqueta de punto, jersey

Aunque tan solo dos de estos términos (‘gorronear’ y ‘estraperlista’) los encontramos únicamente en España según el *Corpus*, si se analizan los casos extraídos de los otros términos, se aprecia cómo los casos que aparecen fuera de España se refieren a otra acepción de término (en el caso de ‘bocadillo’ a las viñetas de los tebeos o dibujos o un dulce típico de algunos países de América Latina, en el de ‘rebeca’ al ‘rabel’, un instrumento de cuerda, y en el de ‘parqué’ al “recinto donde se realizan las operaciones de bolsa”). Más curioso es el caso de la palabra ‘estraperlo’, ya que, como indica el propio *DLE*, el término procede de un suceso de fraude con ruletas que tuvo lugar en España en

---

<sup>18</sup> Para lo cual sería necesario seguir aumentando la base de datos del *CREA*, especialmente con textos procedentes de los países americanos.

1935, por lo que se puede afirmar que la palabra nace en un contexto puramente español y resulta extraño que haya casos fuera de este país. Sin embargo, como en los casos anteriores, al analizar los tres resultados que proporciona el *CREA* de fuera de España, se observa cómo los dos primeros se encuentran en libros que, pese a aparecer consignados como procedentes de México y Cuba, están publicados en España por Espasa-Calpe (Madrid) y Bruguera (Barcelona), respectivamente. Además, el tercero aparece también muy ligado a España, pues se encuentra en una reseña, publicada en un periódico venezolano, de la película española “Tu nombre envenena mis sueños”, por lo que es muy posible que el autor del documento se limite a copiar el término que se usa en la película.

Por otro lado, todos estos términos, que en cualquier caso serían poco conocidos fuera de España, son fácilmente reemplazables por otros en español neutro. En este sentido es importante destacar dos hechos importantes. El primero es que, aunque en España ‘bocadillo’ y ‘sándwich’ no signifiquen lo mismo, lo cierto es que ambos términos quedan englobados en la palabra inglesa ‘sandwich’, por lo que no se traiciona al original. El segundo aspecto tiene relación con el rasgo de coloquialismo que le reconoce el *DLE* a la palabra ‘gorronear’ y que se perdería al sustituirlo por ‘vivir a expensas de’ o ‘a costa de’, lo que constituye una merma importante, ya que el término aparece en un diálogo muy informal y la versión original en inglés utiliza también un término coloquial (‘scrounge’). Esto mismo sucede, de hecho, con la versión argentina, en la que se empleaba la forma, también coloquial, ‘vivir a costillas de’.

No obstante, no es posible afirmar a raíz de estos casos particulares que para traducir en español neutro sea necesario erradicar los coloquialismos. Por el contrario, se han detectado en ambas traducciones palabras coloquiales (marcadas como tales en el *DLE*) que, sin embargo, pueden emplearse sin problema en una traducción en español neutro, pues son comunes a todo el ámbito hispano. Algunos ejemplos de ello serían: ‘tipo’ (en lugar de ‘persona’), ‘largarse’ (“irse, ausentarse”), ‘primo’ (“persona incauta que se deja engañar o explotar fácilmente”), ‘camorra’ (“bronca, pelea”), ‘trompada’ (“puñetazo”) o ‘esfumarse’ (“marcharse de un lugar con disimulo y rapidez”).

Asimismo, a pesar de los contados casos de regionalismos, lo cierto es que en muchas otras ocasiones se puede apreciar también una tendencia, intencionada o no, en la traducción argentina hacia la neutralización, al uso de un vocabulario común en lugar de los términos locales propios de un país o región. Así, en la traducción argentina se opta por ‘conducir’, ‘acera’ y ‘coche’ o ‘automóvil’ en vez de los americanismos ‘manejar’,

‘vereda’ y ‘carro’, respectivamente. Igualmente, aunque podían haberse empleado locuciones verbales regionales como ‘estar parado’ o argentinismos como ‘quincho’, la traductora se decidió, en cambio, por formas universales de expresar lo mismo como ‘permanecer de pie’ o ‘peluca’.

En cambio, la traducción española no parece ser tan sensible hacia la variedad semántica del español, ya que se hace uso en múltiples ocasiones del verbo ‘coger’ (entendido como “asir, agarrar o tomar algo o a alguien”), palabra que, es ampliamente conocido, constituye un sinónimo vulgar en América de “realizar el acto sexual”. Igualmente, en otra ocasión los traductores de la versión española se refieren a las “gafas de concha”, término este último malsonante en buena parte de los países americanos (concretamente en Guatemala, EE.UU., Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Paraguay, Argentina y Uruguay) que hace referencia a la “vulva y vagina”. En este último caso, los traductores podían haber evitado usar ese término sustituyéndolo por ‘carey’, que es la palabra empleada en la versión argentina.

Puede apreciarse, pues, una falta de sensibilidad lingüística mayor en la traducción de España que en la de Argentina. Aunque en ambas se hace uso de regionalismos innecesarios –lo que podría indicar una falta de voluntad de neutralizar el lenguaje–, en la versión española se emplea, además, un lenguaje considerado malsonante para la mayoría de hispanohablantes, lo cual, seguramente, haría imposible la comercialización de esta traducción en América Latina sin que se llevara a cabo una revisión previa a la publicación.

## 6. CONCLUSIONES

---

Como se ha podido comprobar a lo largo de este trabajo, son pocos los consensos existentes en torno al español neutro. Por un lado, ante la creciente conexión existente entre los distintos países del mundo hispano y sus sociedades, son muchas las voces, procedentes de los ámbitos de los medios de comunicación –donde la cuestión ha avanzado más, especialmente en EE.UU., ante la necesidad de llegar a un público de procedencia geográfica variada–, la educación y la traducción, que defienden la existencia y la conveniencia de una variante que pueda entenderse en todos ellos. Se trataría de una lengua destinada a facilitar la comunicación, que fuera comprensible en todas partes, para lo que se eliminarían las formas regionales o con marcas diatópicas. Por otro lado, sin embargo, hay también quien rechaza esta variante, por considerar que desnaturaliza y empobrece el español al despojarlo de su variedad.

Otro problema significativo que surge al estudiar este campo lingüístico tiene que ver con qué constituye el español neutro. En principio, la sintaxis no suele constituir una fuente de conflicto, pues, salvo pequeñas variaciones en preposiciones o en la frecuencia de uso, no hay diferencias importantes entre unos países y otros. La mayor parte de las dudas en torno a la variante neutra surgen en el plano léxico, donde se encuentra una mayor diversidad lingüística. A grandes rasgos, todos aquellos términos y expresiones procedentes del lenguaje culto y los del español común se consideran parte de esta variante. De hecho, prácticamente la totalidad de los términos existentes en español pertenecen a esa raíz común del idioma.

Sin embargo, existen otros muchos conceptos que carecen de una forma única compartida por todos los hispanohablantes. En ese caso, son varios los criterios que se pueden adoptar para decidir qué fórmula es la más conveniente para que sea comprensible por todos los hispanohablantes: la transparencia y la menor ambigüedad del significado de término o una mayor extensión geográfica y demográfica del mismo. También es muy importante en este aspecto la llamada “nómina pasiva” del español, la cual ha aumentado significativamente debido a la globalización y al creciente intercambio de contenidos (editoriales, informativos, multimedia, etc.) por todo el mundo.

En el ámbito práctico, son varias las conclusiones que se pueden extraer del análisis realizado de las dos traducciones elegidas de *El tercer hombre*. En primer lugar, se ha podido comprobar que prácticamente todos los términos empleados en ambas

versiones pertenecen al español común y no entrañan problemas de comprensión para un lector nativo. A pesar de esto, es importante resaltar que parte del léxico utilizado, sí tiene una cierta marca diatópica, al ser su uso más frecuente en un lugar que en otro. Esto sucede de igual manera con la sintaxis y ciertos aspectos morfológicos que se han encontrado en las traducciones y que parecen depender de su origen. En consecuencia, podría afirmarse que, como ya anticipaba Petrella (1998), no hay un único español neutro, sino varios, cada uno de los cuales parte de una norma lingüística propia, pero que comparten la característica de ser comprensibles por todos los hispanohablantes.

Lo que resulta especialmente sorprendente de los resultados obtenidos en el análisis es la aparente contradicción existente en el vocabulario escogido por los traductores: mientras que en algunos casos se observa una intención por su parte de utilizar un lenguaje neutro, evitando expresiones o términos locales o regionales, esta idea contrasta fuertemente con el uso de regionalismos e, incluso, en la versión española, de términos y expresiones que en América Latina tienen connotaciones obscenas. Si se tiene en cuenta que estas traducciones se han comercializado en más países que el de origen, una conclusión podría ser que las editoriales prefieren realizar una adaptación o revisión previa a la publicación en otro país, antes que buscar un lenguaje neutro de partida. No obstante, de este hecho también podría deducirse que quizá para los lectores hispanos el uso de algunos localismos no resulta tan molesto como pudiera pensarse, pues son términos que pueden deducirse por el contexto o que bien pertenecen a la nómina pasiva que se comentaba anteriormente.

Este podría ser un tema interesante para analizar en futuros estudios, en los que se compararía exactamente qué aspectos se adaptan al llevar una traducción de un país a otro o qué rasgos, si no se lleva a cabo dicha revisión, molestan a un lector no nativo del país en que se realiza la traducción. Además, sería también bastante curioso observar estas cuestiones relativas a la traducción de un libro –o incluso al original de una obra en español– que haga uso de un vocabulario más coloquial que el que se ha estudiado en este caso, con modismos o jergas que planteen un reto mayor al traductor a la hora de buscar equivalentes neutros, válidos en todo el mundo hispano.

Finalmente, hay otros dos aspectos que también es necesario resaltar, aunque no hayan sido objeto de estudio directo en este trabajo: la inconclusión del *DLE* y la falta de equilibrio geográfico de los textos incluidos en el *CREA*. En el caso del primero, destaca el hecho de que términos que constituyen españolismos no aparezcan consignados como

tales en el diccionario, lo cual puede producir un cierto malestar en América Latina ante la discriminación lingüística que tiene lugar y, además, dificulta la tarea de un traductor, un lingüista e incluso de cualquier persona que quiera hacerse entender fuera de España y desconozca que el término que está usando es propio del lugar del que procede. En cuanto al *Corpus de Referencia del Español Actual*, resulta obvio tras considerar su composición que existe una preponderancia por el estudio del español de España en detrimento del español que se habla y escribe al otro lado del Atlántico. Por consiguiente, sería conveniente que la RAE nutriera dicho corpus con otros documentos procedentes de América Latina de cara a mejorar los diccionarios que publica y a facilitar el estudio del español en toda su complejidad y diversidad. Asimismo, es fundamental en este proceso que la RAE establezca una colaboración más estrecha con las demás Academias, lo cual también favorecería un tratamiento más equitativo de las variedades dialectales del español.

## 7. REFERENCIAS

---

- Asociación de Academias de la Lengua Española (2017). *Diccionario de americanismos*. Recuperado en enero de 2017, de Asociación de Academias de la Lengua Española: <http://www.asale.org/recursos/diccionarios/damer>
- Ávila, R. (2001). *Los medios de comunicación masiva y el español internacional*. Recuperado el 21 de octubre de 2016, de Congresos internacionales de la lengua española: [http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/1\\_la\\_norma\\_hispanica/avila\\_r.htm](http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/avila_r.htm)
- Ávila, R. (2004). *Lengua, dialecto y medios: unidad internacional y variación local del español*. Recuperado el 21 de octubre de 2016, de Centro Virtual Cervantes: [http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/ponencias/internacional/avila\\_r.htm](http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/ponencias/internacional/avila_r.htm)
- Ávila, R. (julio-diciembre de 2005). Españolismos y mexicanismos: un análisis cuantitativo. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LIII, 2, 413-455. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/602/60253202.pdf> [última consulta: 21/10/2016]
- Abad Silvestre, J. M. (2001). *La evolución de la edición en lengua española*. Recuperado el 21 de octubre de 2016, de Congresos internacionales de la lengua española: [http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/activo\\_del\\_espanol/2\\_la\\_edicion\\_en\\_espanol/abad\\_j.htm](http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/activo_del_espanol/2_la_edicion_en_espanol/abad_j.htm)
- Agencia Argentina de ISBN. (2 de diciembre de 2016). Agencia Argentina de ISBN. Obtenido de ISBNR.AR: <http://www.isbn.org.ar>
- Alba, O. (1998). Variable léxica y dialectología hispánica. *La Torre*, 3, 317-330.
- Aleza Izquierdo, M., & Enguita Utrilla, J. M. (2010). *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de València.
- Alvar, M. (1990). *Norma lingüística sevillana y español de América*. (A. E. Cooperación, Ed.) Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
- Alvar, M. (1993). *El español de las dos orillas* (2ª ed.). Madrid: Editorial MAPFRE S.A.
- Alvar, M. (1994). *Diccionario de voces de uso actual*. Madrid: Arco/Libros.
- Alvar, M. (1996). *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel.

- Andión Herrero, M. A. (2008a). La diversidad lingüística del español: la compleja relación entre estándar, norma y variedad. *Actas del VIII Congreso de Lingüística General*.
- Andión Herrero, M. A. (2008b). Modelo, estándar y norma..., conceptos imprescindibles en el español L2/LE. *Revista Española de Lingüística Aplicada (RESLA)*, 21, 9-26. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/2925909.pdf> [última consulta: 21/10/2016].
- Benseñor, J. (1993). El castellano neutro: sobre tremolinas y escándalos. *Idiomanía*, 19. Recuperado de <http://www.juliabenseñor.com.ar/El%20castellano%20neutro.pdf> [última consulta: 21/10/2016].
- Bravo García, E. M. (2008a). *El español internacional. Conceptos, contextos y aplicaciones*. Madrid: Arco/Libros.
- Bravo García, E. M. (2008b). Español de América, español internacional. En M. V. Camacho-Taboada, & J. Santana-Marrero, *Estudio de lengua española: descripción, variación y uso: homenaje a Humberto López Morales*. Madrid: Iberoamericana.
- Bravo García, E. M. (2011). El español internacional: valoración actual y usos específicos. En Y. Congosto, & E. Méndez (Edits.), *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico* (pp. 49-71). Madrid-Frankfurt: Main, Iberoamericana-Vervuert.
- Brennan, M. G. (2010). *Graham Greene: Fictions, Faith and Authorship*. Londres y Nueva York: Continuum.
- Buenaventura, R. (2011a). *Traductores silvestres (1)*. Recuperado el 21 de octubre de 2016, de El Trujamán. Revista diaria de traducción (Centro Virtual Cervantes): [http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/junio\\_11/21062011.htm](http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/junio_11/21062011.htm)
- Buenaventura, R. (2011b). *Traductores silvestres (2)*. Recuperado el 22 de octubre de 2016, de El Trujamán. Revista diaria de traducción (Centro Virtual Cervantes): [http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/julio\\_11/13072011.htm](http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/julio_11/13072011.htm)
- Buenaventura, R. (2011c). *Traductores silvestres (3)*. Recuperado el 21 de octubre de 2016, de El Trujamán. Revista diaria de traducción (Centro Virtual Cervantes): [http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/agosto\\_11/29082011.htm](http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/agosto_11/29082011.htm)
- Cabanellas, A. M. (2001). *La edición en español en América*. Recuperado el 21 de octubre de 2016, de Centro Virtual Cervantes (II Congreso Internacional de la Lengua Española):

[http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/activo\\_del\\_espanol/2\\_la\\_edicion\\_en\\_espanol/cabanellas\\_a.htm](http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/activo_del_espanol/2_la_edicion_en_espanol/cabanellas_a.htm)

Calm, L. (1993). Prólogo. En G. Green, *El tercer hombre* (S. Bullrich, Trad., pp. 7-12). Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.

Carpenter, L. (1987). "I Never Knew the Old Vienna": Cold War Politics and the Third Man. *Film Criticism*, 11 (1), 56-65. Recuperado de [http://www.jstor.org/stable/44018613?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](http://www.jstor.org/stable/44018613?seq=1#page_scan_tab_contents) [última consulta: 23/11/2016].

Castro Roig, X. (1996). *El español neutro*. Ponencia presentada en el *Congreso Anual de la Asociación Estadounidense de Traductores*.

Castro Roig, X. (24 de enero de 2000). *Español neutro*. Recuperado el 21 de octubre de 2016, de El Trujamán. Revista diaria de traducción (Centro Virtual Cervantes): [http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/enero\\_00/24012000.htm](http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/enero_00/24012000.htm)

Cebrián, J. L. (2004). *El español, lengua internacional*. Recuperado el 28 de noviembre de 2016, de Centro Virtual Cervantes - Congresos Internacionales de la Lengua Española. Rosario.: [http://congresosdelalengua.es/rosario/mesas/cebrian\\_j.htm](http://congresosdelalengua.es/rosario/mesas/cebrian_j.htm)

Corbeil, J.-C. (1983). Éléments d'une théorie de la régulation linguistique. En E. Bédart, & J. Maurais, *La norme linguistique* (pp. 281-301). Quebec y París: Conseil de la Langue Française.

Cutuli, G., & Enríquez, M. (2004). *Hoja por hoja*. Recuperado el 25 de noviembre de 2016, de Boletín Mensual de Información Literaria, Número especial dedicado al III Congreso Internacional de la Lengua Española: <http://www.hojaporhoja.com.ar/noviembre2004/noviembrecileiii.html>

De los Heros, S. (2008). Ideologías lingüísticas sobre el estándar y las variantes regionales del español en dos textos escolares secundarios. *BIBLID - Revista de Leguas para Fines Específicos*, 14, 93-126. Recuperado de [http://acceda.ulpgc.es/bitstream/10553/5645/1/0233536\\_00013\\_0005.pdf](http://acceda.ulpgc.es/bitstream/10553/5645/1/0233536_00013_0005.pdf) [última consulta: 21/10/2016].

Del Valle, J. (2005). La lengua, patria común: política lingüística, política exterior y post-nacionalismo hispánico. En R. Wright, & P. Ricketts, *Studies on Ibero-Romance Linguistics Dedicated to Ralph Penny* (pp. 391-416). Newark, Delaware: Juan de la Cuesta.

- Del Valle, J. (2007). *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid/Francfort del Meno: Iberoamericana/Vervuert.
- Demonte Barreto, V. (2000). Gramática, variación y norma. Una tipología. *Estudios Hispánicos*, 17 (12), 3-49.
- Demonte Barreto, V. (2001). *El español estándar (ab)suelto. Algunos ejemplos del léxico y la gramática*. (I. C. Lengua, Productor) Recuperado el 21 de octubre de 2016, de Centro Virtual Cervantes: [http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/1\\_la\\_norma\\_hispanica/demonte\\_v.htm](http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/demonte_v.htm)
- Demonte Barreto, V. (abril de 2003). Lengua estándar, norma y normas en la difusión actual de la lengua española. *Circunstancia: revista de ciencias sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, 1*. Recuperado de <http://digital.csic.es/bitstream/10261/13074/1/Documento1.pdf> [última consulta: 21/10/2016].
- Denis, V. C. (26 de febrero de 2004). *El territorio de La Mancha: libros, lengua y... dinero (unidad y diversidad del español en el "espacio común del libro"*. Recuperado el 21 de octubre de 2016, de Cuaderno de lengua: crónicas personales del idioma español: <http://cuadernodelengua.com/cuaderno24.pdf>
- Donni de Mirande, E. (1992). El sistema verbal en el español de la Argentina: Rasgos de unidad y de diferenciación dialectal. *Revista de Filología Española, LXXII(3)*, 655-670. Recuperado de <http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es/index.php/rfe/article/viewFile/587/655> [última consulta: 21/10/2016].
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1979). La oposición cantes/cantés en el español de Buenos Aires. *Thesaurus, XXXIV*, 72-83. Recuperado de [http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/34/TH\\_34\\_123\\_080\\_0.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/34/TH_34_123_080_0.pdf) [última consulta: 21/10/2016].
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1992). Capítulo 4 - Principales rasgos del español americano. En *El español de América* (pp. 133-166). Madrid: Editorial Mapfre.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (2000). El español bonaerense. En I. Abadía de Quant, L. Cubo de Severino, N. E. Donni de Mirande, M. B. Fontanella de Weinberg, y M. Viramonte de Ávalos, *El español de la Argentina y sus variedades regionales* (pp. 37-61). Buenos Aires: Edicial Universidad.

- Garatea Grau, C. (2006). Pluralidad de normas en el español de América. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 4 (1 - *Lenguas criollas de base lexical española y portuguesa*), 141-158. Recuperado de [https://www.jstor.org/stable/41678016?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/41678016?seq=1#page_scan_tab_contents) [última consulta: 22/11/2016].
- García de Diego, V. (1950). El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos. *RFE*, XXXIV, 107-124.
- García Izquierdo, I. (2006). El español neutro y la traducción de los lenguajes de especialidad. *Sendeban - Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada*, 17, 149-167. Recuperado de <http://revistaseug.ugr.es/index.php/sendeban/article/viewFile/1014/1195> [última consulta: 21/10/2016].
- García Izquierdo, I. (2009). El español neutro en los lenguajes de especialidad: ¿mito, utopía o realidad? *Íkala, revista de lenguaje y cultura*, 14 (23), 15-38. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/ikala/v14n23/v14n23a2.pdf> [última consulta: 21/10/2016].
- Gargatagli, M. (24 de septiembre de 2012). *La traducción neutra no es una pipa*. Recuperado el 21 de octubre de 2016, de Revista Clarín: [http://www.revistaenlinea.clarin.com/literatura/traduccion-neutra-pipa\\_0\\_778722139.html](http://www.revistaenlinea.clarin.com/literatura/traduccion-neutra-pipa_0_778722139.html)
- Garrido, J. (2010). Lengua y globalización: inglés global y español pluricéntrico. *Historia y Comunicación Social*, 15, 63-95. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/HICS1010110063A/18696> [última consulta: 21/10/2016].
- Greene, G. (1965). *El tercer hombre*. (S. Bullrich, Trad.) Buenos Aires: Emecé.
- Greene, G. (1999). *The Third Man*. Londres: Penguin Books.
- Greene, G. (2004). *El tercer hombre*. (B. McShane, & J. Alfaya, Trads.). Madrid: El País (cedida por Alianza Editorial S.A.).
- Grijelmo, Á. (1998). *Defensa apasionada del idioma español*. Madrid: Taurus.
- Gómez Font, A. (2002). *El «español internacional» y la prensa hispana en Estados Unidos: La posible y necesaria unidad del español en los medios estadounidenses*. Recuperado el 21 de octubre de 2016, de Centro Virtual Cervantes: [http://cvc.cervantes.es/lengua/espanol\\_eeuu/comunicacion/agomez.htm](http://cvc.cervantes.es/lengua/espanol_eeuu/comunicacion/agomez.htm)

- Gómez Font, A. (2004). *Proyecto Rosario: El español internacional de los medios de comunicación*. (I. C. Española, Productor) Recuperado el 21 de octubre de 2016, de Centro Virtual Cervantes: [http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/ponencias/internacional/gomez\\_a.htm](http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/ponencias/internacional/gomez_a.htm)
- Gómez Font, A. (2012a). *Español neutro o internacional*. Recuperado el 21 de octubre de 2016, de Fundeu: <http://www.fundeu.es/escribireninternet/espanol-neutro-o-internacional/>
- Gómez Font, A. (2012b). *Español neutro, global, general, estándar o internacional*. Recuperado el 21 de octubre de 2016, de Omnibus n.39: <http://www.omnibus.com/n39/sites.google.com/site/omnibusrevistainterculturaln39/especial/espanol-internacional.html>
- Haensch, G. (diciembre de 2001). Español de América y español de Europa (1.<sup>a</sup> parte). *Panace@*, 2 (6), 63-72. Recuperado de [http://www.freewebs.com/lenguaje2007/n6\\_G\\_Haensch.pdf](http://www.freewebs.com/lenguaje2007/n6_G_Haensch.pdf) [última consulta: 21/10/2016].
- Haensch, G. (marzo de 2002). Español de América y español de Europa (2.<sup>a</sup> parte). *Panace@*, 2 (6), 63-72. Recuperado de [http://www.tremedica.org/panacea/IndiceGeneral/n7\\_G\\_Haensch7.pdf](http://www.tremedica.org/panacea/IndiceGeneral/n7_G_Haensch7.pdf) [última consulta: 21/10/2016].
- Iparraguirre, C. (2014). Hacia una definición del español neutro. *Síntesis*, 5, 232-252. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/sintesis/article/view/13159/13342> [última consulta: 21/10/2016].
- Kany, C. E. (1976). *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- Keoseyán, R. (s.f.). *El español estándar y sus variedades en los medios de comunicación*. (I. C. Española, Productor) Recuperado el 21 de octubre de 2016, de Centro Virtual Cervantes: [http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/ponencias/internacional/keoseyan\\_r.htm](http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/ponencias/internacional/keoseyan_r.htm)
- Lago Carballo, A., & Gómez-Villegas, N. (2006). *Un viaje de ida y vuelta: la edición española e iberoamericana (1936-1975)*. Madrid: Siruela.

- Lewandowski, T. (1986). *Diccionario de Lingüística*. (M. L. García Denche, & E. Bernárdez, Trads.) Madrid: Cátedra.
- Lobato, J. S. (1994). El español en América. *ASELE - Actas IV*, 553-570.
- Lope Blanch, J. M. (2001). *La norma lingüística hispánica*. Recuperado el 25 de noviembre de 2016, de Centro Virtual Cervantes - II Congreso Internacional de la Lengua Española:  
[http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/1\\_la\\_norma\\_hispanica/lope\\_j.htm](http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/lope_j.htm)
- López García, M. (2010a). Norma estándar y variedad rioplatense en instrumentos de gramatización. *Olivar*, 14, 163-178. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3268910.pdf> [última consulta: 21/10/2016].
- López García, M. (2010b). Norma estándar, variedad lingüística español trasnacional: ¿La lengua materna es la lengua de la "Madre Patria"? *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 5, 89-108. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3268910.pdf> [última consulta: 21/10/2016].
- López Morales, H. (2001). Tendencias actuales del léxico hispanoamericano. *Revista de Occidente*, 240, 5-24.
- López Morales, H. (6 de junio de 2003). *El léxico hispanoamericano actual. ¿Globalización o no globalización? Esta es la cuestión*. Recuperado de [https://campus.usal.es/gabinete/protocolo/Discurso\\_Lopez\\_Morales.pdf](https://campus.usal.es/gabinete/protocolo/Discurso_Lopez_Morales.pdf) [última consulta: 18/03/2017].
- López Morales, H. (2006a). El futuro del español. En *Enciclopedia del español en el mundo* (pp. 476-491). Barcelona: EGEDSA.
- López Morales, H. (2006b). *La globalización del léxico hispánico*. Madrid: S.L.U. Espasa Libros.
- López Morales, H. (2009). El concepto de policentrismo: a propósito del español de América. En M. d. Arco, & E. Tomás, *El español del siglo XXI. Actas de las XIV Jornadas sobre la lengua española y su enseñanza* (pp. 73-85). Granada: Centro Virtual Cervantes.
- Martínez, E. (s.f.). *La edición en español*. Recuperado el 21 de octubre de 2016, de Congresos internacionales de la lengua española:

[http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/activo\\_del\\_espanol/2\\_la\\_edicion\\_en\\_espanol/martinez\\_e.htm](http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/activo_del_espanol/2_la_edicion_en_espanol/martinez_e.htm)

Millán, J. A. (1998). *El español en la redes globales*. Recuperado el 27 de noviembre de 2016, de Centro Virtual Cervantes - Congreso de Zacatecas: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/zacatecas/tecnologias/ponencias/millan.htm>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2 de diciembre de 2016). Base de datos de libros editados en España. Obtenido de Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: <http://www.mecd.gov.es/cultura-mecd/areas-cultura/libro/bases-de-datos-del-isbn/base-de-datos-de-libros.html>

Moreno de Alba, J. (1995). Léxico de las capitales americanas frente al léxico madrileño. *El español de América*, 2, 1024-1034. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/lexis/article/view/7474/pdf> [última consulta: 18/12/2016].

Moreno de Alba, J. G. (1992). *Diferencias léxicas entre España y América*. Madrid: Editorial Mapfre.

Moreno Fernández, F. (2001). Prototipos y modelos de lengua. *Carabela. Modelos de uso de la lengua española*, 50, 5-20. Recuperado de [https://www.academia.edu/2143338/Prototipos\\_y\\_modelos\\_de\\_lengua](https://www.academia.edu/2143338/Prototipos_y_modelos_de_lengua) [última consulta: 21/10/2016].

Moreno Fernández, F. (2009). *La lengua español en su geografía*. Madrid: Arco/Libros.

Narbona Jiménez, A. (2001). *Movimientos centrífugos y centrípetos en la(s) norma(s) del español*. Recuperado el 25 de noviembre de 2016, de Centro Virtual Cervantes - II Congreso Internacional de la Lengua Española: [http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/1\\_la\\_norma\\_hispanica/narbona\\_a.htm](http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/narbona_a.htm)

Pascual, J. A. (1996). *El placer y el riesgo de elegir. Sobre los recursos derivativos del español*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Pascual, J. A., & Prieto de los Mozos, E. (1998). "Sobre el estándar y la norma". En K. C., & M. D. de la Calle, *Visiones salmantinas* (pp. 63-95). Salamanca: Universidad de Salamanca.

- Petrella, L. (1998). *El español «neutro» de los doblajes: intenciones y realidades*. Recuperado el 21 de octubre de 2016, de Centro Virtual Cervantes (Congreso de Zacatecas):  
<http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/zacatecas/television/comunicaciones/petrella.htm#neutro>
- Petrella, L. (2006). *Transformaciones culturales. Debates de la teoría, la crítica y la lingüística*. Buenos Aires: IV Congreso Internacional de Letras.
- Real Academia Española. (2005). *Diccionario Panhispánico de Dudas*. (Asociación de Academias de la Lengua Española, Ed.). Barcelona: Taurus.
- Real Academia Española. (2017a). *CREA*. Recuperado en enero de 2017, de Real Academia Española: <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/crea>
- Real Academia Española. (2017b). *Diccionario de la Lengua Española (consulta online)*. Recuperado en enero de 2017, de Real Academia de la Lengua Española: <http://dle.rae.es/?id=DgIqVCc>
- Reshetova, V. (2003). History and Ambiguity: Graham Greene's *The Third Man* and *The Quiet American* in Print and on Screen. *Electronic Theses and Dissertations*, 783. Recuperado de <http://dc.etsu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1940&context=etd> [última consulta: 15/12/2016].
- Schifino, M. (16 de noviembre de 2012). *En contra del castellano neutro*. Recuperado el 21 de octubre de 2016, de El Trujamán. Revista diaria de traducción (Centro Virtual Cervantes):  
[http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/noviembre\\_12/16112012.htm](http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/noviembre_12/16112012.htm)
- Skerret, J. T. (1974). Graham Greene at the Movies: A Novelist's Experience with the Film. *Literature/Film Quarterly*, 2 (4), 293-301. Recuperado de [http://www.jstor.org/stable/43792835?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](http://www.jstor.org/stable/43792835?seq=1#page_scan_tab_contents) [última consulta: 15/12/2016].
- Tejera, M. J. (2003). La tercera norma del español de América. En *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales* (Vol. II, pp. 455-467). Madrid: Editorial Arco Libros.
- Torres Torres, A. (2013). Del castellano de «un pequeño rincón» al español internacional. *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 3, 205-224. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4501330> [última consulta: 12/11/2016].

- Villegas, Á. (2006). El espanglés y la utilidad del español neutro. *Panacea*, VII, 24. Recuperado de [http://www.tremedica.org/panacea/IndiceGeneral/n24\\_tribuna-villegas.pdf](http://www.tremedica.org/panacea/IndiceGeneral/n24_tribuna-villegas.pdf) [última consulta: 21/10/2016].
- Zaro, J. J. (26 de agosto de 2013). *Naturalizar, ¿un recurso inevitable?* Recuperado el 21 de octubre de 2016, de El Trujamán. Revista diaria de traducción: [http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/agosto\\_13/26082013.htm](http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/agosto_13/26082013.htm)
- Zaro, J. J. (23 de febrero de 2015). *Lenka Franulic, traductora de Virginia Woolf*. Recuperado el 21 de octubre de 2016, de El Trujamán. Revista diaria de traducción (Centro Virtual Cervantes): [http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/febrero\\_15/23022015.htm](http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/febrero_15/23022015.htm)

## 8. ANEXOS

<b>Tabla 1 – Ediciones de <i>El tercer hombre</i> en España</b>				
Fuente: Base de datos de libros editados en España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (consultado el 25 de noviembre de 2016). Elaboración propia.				
<b>Año de publicación</b>	<b>Traductor</b>	<b>Editorial</b>	<b>Lugar de publicación</b>	<b>ISBN</b>
1970	Silvina Bullrich	Planeta	Barcelona	B 8721-1970
1980	Silvina Bullrich	Mundo Actual de Ediciones	Barcelona	84-7454-122-0
1980	Silvina Bullrich	Argos Vergara	Barcelona	84-7017-868-7
1985	Silvina Bullrich	Planeta	Barcelona	84-320-8619-3
1986	Silvina Bullrich	Salvat	Barcelona	84-345-8468-9
1986	Javier Alfaya & Bárbara McShane	Alianza Editorial	Madrid	84-206-0175-6
1991	Javier Alfaya & Bárbara McShane	Círculo de Lectores	Barcelona	84-226-3706-5
1991	Javier Alfaya & Bárbara McShane	Compañía Europea de Comunicación e Información	Madrid	84-7969-003-8
1993	Javier Alfaya & Bárbara McShane	Primera Plana	Barcelona	84-8130-001-2
1994	Marta Heras	Plot	Madrid	84-86702-19-4
1998	Javier Alfaya & Bárbara McShane	Edhasa	Barcelona	84-350-1356-1
1999	Javier Alfaya & Bárbara McShane	Unidad Editorial	Madrid	84-8130-176-0
2000	Javier Alfaya & Bárbara McShane	Sol 90	Barcelona	84-95594-15-3
2001	Javier Alfaya & Bárbara McShane	Alianza Editorial	Madrid	84-206-7280-7
2004	Javier Alfaya & Bárbara McShane	El País	Madrid	84-96246-64-7
2005	Javier Alfaya & Bárbara McShane	Punto de Lectura	Madrid	84-663-1727-9
2007	Javier Alfaya & Bárbara McShane	Punto de Lectura	Madrid	978-84-663-2084-9
2011	Antonio Padilla	RBA	Barcelona	978-84-9006-427-6

**Tabla 2 – Ediciones de *El tercer hombre* en Argentina**

Fuente: Agencia Argentina de ISBN (consultado el 25 de noviembre de 2016). Elaboración propia.

<b>Año de publicación</b>	<b>Traductor</b>	<b>Editorial</b>	<b>Lugar de publicación</b>	<b>ISBN</b>
1982	Silvina Bullrich	Grupo Editorial Planeta S.A.I.C. – Emecé Editores	Argentina	978-950-04-0068-8
1991	Javier Alfaya & Bárbara McShane	R.E.I. Argentina	Argentina	978-950-695-047-7
1999	Silvina Bullrich	Penguin Random House Grupo Editorial S.A. – Sudamericana	Argentina	978-950-07-1564-5
2009	Silvina Bullrich	Penguin Random House Grupo Editorial S.A. – DeBolsillo	Argentina	978-987-566-498-2
2012	Javier Alfaya y Bárbara McShane	Penguin Random House Grupo Editorial S.A. – Sudamericana (digital)	Argentina	978-987-566-498-2
2013	Silvina Bullrich	Penguin Random House Grupo Editorial S.A. – Sudamericana	Argentina	978-950-07-4156-9
2016	Silvina Bullrich	Penguin Random House Grupo Editorial S.A. – DeBolsillo	Argentina	978-987-725-140-1